

# EL TESORILLO ALMOHADE DE MONCARAPACHO (ALGARBE, PORTUGAL). HALLAZGOS DE MONEDA DE PLATA ALMOHADE, MILLARESES Y CIRCULACIÓN MONETARIA IBÉRICA<sup>1</sup>

Almudena ARIZA ARMADA\*

Fecha de recepción: 21/11/2018

Fecha de aceptación: 08/12/2018

## Resumen

En el presente artículo se da a conocer un tesorillo de moneda almohade hallado en Moncarapacho (Olhão, Algarbe, Portugal). Se cataloga y analiza el tesorillo en el contexto de los hallazgos peninsulares, lo que permite concluir tanto la importancia del hallazgo como cuestiones relativas a la circulación de moneda almohade y sus imitaciones en la Península Ibérica. La importancia del tesoro radica en su excepcionalidad, no sólo por ser el primer tesorillo de plata almohade publicado localizado en el actual Portugal, sino también por la importante presencia de piezas magrebíes, algunas inéditas en hallazgos peninsulares, por presentar nuevas cecas y por la presencia de un fragmento de dirham del califato ḥammūdī, lo que no sólo es inédito hasta la fecha en un atesoramiento almohade, sino que atestigua por primera vez la presencia del numerario ḥammūdī en un hallazgo monetario bien documentado en el actual Portugal.

**PALABRAS CLAVE:** Al-Andalus, Algarbe, Moncarapacho, Almohades, Ḥammūdīes, dirham, tesorillos monetarios, circulación monetaria, millareses

## Abstract

This article presents an Almohad coin hoard found in Moncarapacho (Olhão, Algarve, Portugal). This treasure is cataloged and analyzed in the context of Peninsular findings, which allows to conclude both the importance of the hoard as well as issues related to the circulation of Almohad coins and their imitations found in the Iberian Peninsula. The importance of this treasure lies in its exceptionality, not only because it's the first published silver hoard found in Portugal, but also because of the significant presence of Maghrebi pieces, some being unprecedented in Peninsular findings, as they present new mints, and also because of the presence of a dirham fragment of the Ḥammūdīd Caliphate, which not only has never been found up to now in an Almohad hoarding, but also witnesses the existence of the Ḥammūdīd currencies in a well-documented hoard in present-day Portugal for the first time.

**KEYWORDS:** Al-Andalus, Algarve, Moncarapacho, Almohad, Ḥammūdīd, dirham, coin hoards, monetary circulation, millareses

\* Prof<sup>a</sup>. en New York University (Madrid Campus). E-mail: [almudena.ariza@nyu.edu](mailto:almudena.ariza@nyu.edu)

<sup>1</sup> Toda información relativa a las características del hallazgo, así como los pesos y medidas e imágenes de los ejemplares que conforman el hallazgo provienen de Luis Fraga da Silva, a quien agradezco enormemente toda la información proporcionada, así como el ofrecimiento para que llevara a cabo la catalogación, estudio y publicación de este hallazgo, y su ayuda en la localización de algunas referencias bibliográficas. Aprovecho aquí para agradecer también a Rosa Varela Gomes y Pedro Pinto su orientación en algunas cuestiones bibliográficas.

El presente tesoro almohade forma parte en la actualidad de la destacada colección Vargues (Portugal). Formada entre las décadas de 1970 y 1990, está compuesta por más de dos mil setecientos ejemplares, que abarcan una amplísima cronología, extendida desde la Antigüedad a la Edad Contemporánea. Una característica singular de la colección es que se ha conservado información sobre la procedencia de una gran parte de los ejemplares, habiéndose podido así localizar ciento cincuenta y seis georreferencias (con un error lineal estimado  $\leq 10\text{m.}$  en la escala topográfica), todas ellas situadas en el Algarbe y el Bajo Alentejo. Así, la colección constituye un repositorio invaluable de información histórica que puede contribuir significativamente al conocimiento, no sólo de la numismática y la arqueología, sino también a la historia territorial del sur del actual Portugal.

El tesorillo que aquí se presenta está formado por un total de ciento sesenta y un ejemplares. Su hallazgo tuvo lugar en las cercanías de la aldea de Moncarapacho, en un sitio inédito y nunca prospectado ni excavado hasta la actualidad. Las monedas fueron encontradas en un área de unos 5 x 5 metros, situándose unas ciento cincuenta de ellas a menos de un palmo de profundidad y el resto a menos de medio metro. La zona está formada por una pequeña cumbre orientada al sur, con cerca de 200 metros en dirección este-oeste y unos 50 metros en dirección norte-sur. En toda esta extensión existen abundantes vestigios de materiales de construcción, aparentemente islámicos, en particular tejas y baldosas y, probablemente fragmentos de vajilla/loza<sup>2</sup>.

Aunque otros atesoramientos islámicos son conocidos en el territorio<sup>3</sup>, en lo que se refiere a los tesorillos de moneda almohade, como ya destacó Rodrigues Marinho, “São raros os achados destas moedas em Portugal”<sup>4</sup>. Son conocidos los hallazgos de dirhames almohades en Silves, donde han aparecido tanto en el área urbana como en el castillo<sup>5</sup>, y en donde Rodrigues Marinho reseñó la aparición de un tesoro de más de tres mil dirhames cuadrados que se diseminó por la población, conservándose únicamente cuarenta de ellos en el Museo<sup>6</sup>.

## 1. Moncarapacho en el período almohade

Poco consta sobre Moncarapacho<sup>7</sup> durante el período islámico. Sabemos que, situada entre Faro y Tavira, formaba parte como población secundaria de la red viaria interurbana de los siglos V/XI y VI/XII<sup>8</sup>. Estuvo vinculada a Tavira al menos desde 1368, fecha del primer documento en el que figura el nombre de la localidad. En él se

---

<sup>2</sup> Sobre cerámica islámica hallada en el territorio véase Varela Gomes 1998; sobre la cerámica islámica en el Algarbe, entre otros, Gómez Martínez 1998. También han tenido lugar hallazgos de moneda romana (Cf. Viana 1952), moderna (Cf. Graça 1959).

<sup>3</sup> Es el caso del compuesto por ejemplares emirales recientemente publicado por Heidemann, Schierl, Teichner 2018: 169-224, o los anteriormente conocidos recogidos en Rodrigues Marinho 1984 y 1998. Sin embargo, el que aquí se presenta es el único, que me conste, publicado hasta la fecha de moneda almohade.

<sup>4</sup> Rodrigues Marinho 1998: 182.

<sup>5</sup> Varela Gomes, R. 1998: 141. Se trata de cuatro dirhames de la tipología “al-Mahdi” (Q22/C2, Q255/C2, Q75/C2 y Q255/C2) de los que únicamente uno (Q22/C2) lleva nombre de ceca: Córdoba (*Qurtuba*). Se encuentran catalogados en Varela Gomes, R. 2003: 179-180.

<sup>6</sup> Rodrigues Marinho 1998: 182.

<sup>7</sup> Topónimo de origen latino, denominado “románico andalusí” en Fernandes, Cardeira 2017: 152. Se ha relacionado, de manera no concluyente, con el término español “capacho” o el latino *Carpasium* (Cf. Fernandes Mascarenhas 1962: 14-19; Nobre 1984: 17).

<sup>8</sup> Sobre su papel como cruce de caminos en las vías de comunicación del período romano véase Fraga da Silva 2007: 80-81. Sobre la red viaria islámica del territorio: Fernandes, Khawli, Fraga da Silva 2006: 19-35; y sobre su situación en dicha red véase especialmente el mapa 1, p. 25.

dice que el rey Fernando I “(...) deu de aforamento a João Afonso e todos os seus sucessores uma vinha e figueiras que tinha em Tavira, "em o logo que chamam Moncarapacho" (...)”<sup>9</sup>. Años después se documenta que, en 1471, el obispo de Silves João de Mello separó Moncarapacho de la feligresía de San Tiago de Tavira<sup>10</sup>, dotándole de autonomía y elevándolo a la categoría de feligresía. Sin embargo, a pesar de ello continuó perteneciendo al concejo de Tavira hasta 1826, cuando pasó a formar parte del de Olhão hasta la actualidad<sup>11</sup>. Por tanto, es razonable pensar que en períodos previos a 1368 estuviera también vinculada a Tavira, y de ahí que, a raíz de la conquista cristiana, se mantuvieran dichos vínculos territoriales. De ser cierto que en el período islámico tardío se encontrara en la órbita de influencia de Tavira (*Ṭabīra*), más que en la de Faro (*Ukshūnuba o Šantamarīyat al-Garb*), debió compartir los avatares políticos de una ciudad que sí tuvo un importante protagonismo durante el período almohade, mayor aún que la misma Faro, al convertirse en un importante enclave costero, tras la decadencia de Faro en el período califal<sup>12</sup>.

Efectivamente, entre los siglos V/XI y VI/XII, Tavira<sup>13</sup> fue un enclave destacado de la costa Atlántica del Algarbe, con una notoria presencia de la piratería<sup>14</sup> y un importante comercio marítimo con el golfo de Cádiz y el norte de África<sup>15</sup>. Fue precisamente en esta región donde comenzaron los primeros alzamientos contra los almorávides, protagonizados por el místico Ibn Qasī (539/1144), que se generalizarían en al-Andalus tras la muerte del emir Tāšufīn en 539/1145. Poco después (542/1147) Cádiz, Córdoba, Jerez y Sevilla reconocieron al califa almohade. Uno de los varios enclaves que se resistieron al reconocimiento almohade fue precisamente Tavira, bajo el liderazgo de ‘Umar b. Abī Ṭūṭ. La ciudad no se sometió al nuevo poder que se imponía en al-Andalus hasta el año 545/1150, en el que el delegado de Tavira, ‘Amīl b. Muḥīb, acudió a Salé a reconocer la soberanía del califa almohade<sup>16</sup>. No obstante, poco después, Tavira no fue ajena a los levantamientos contra los califas magrebíes: en 1151 se alzó ‘Abd Allāh b. ‘Ubayd Allāh, manteniéndose autónomo hasta *du-l-qa’da* 562/septiembre de 1167<sup>17</sup>. La inestabilidad política que sufrió el territorio en este período viene confirmada por los restos arqueológicos, que ponen de manifiesto el abandono, muchas veces voluntario, de algunas poblaciones (alquerías) del Bajo Alentejo por sus habitantes en las décadas de los años 40-60 del siglo VI/XII, seguramente en busca de tierras más seguras, pudiendo muchos de ellos haberse instalado en Tavira<sup>18</sup>. Fruto también de esta inestabilidad política será la construcción de una nueva y poderosa

<sup>9</sup> Fernandes Mascarenhas 1971: sin nº de página.

<sup>10</sup> Cf. Nobre 1984: 15; Graça 1959:159.

<sup>11</sup> Fernandes Mascarenhas 1971: sin nº de página; Nobre, 1984: 15-16.

<sup>12</sup> Cf. Picard “Ukshūnuba” y Picard “Šhantamarīyyat al-Gḥarb” (Última consulta 3/11/2018).

<sup>13</sup> Sobre el primer asentamiento islámico en Tavira véase Maia 2002, 2003 y 2012, así como los trabajos de Khawli 2001 y Tahiri 2003: 147-154.

<sup>14</sup> Llegando a considerarlo en el siglo XII “como una especie de “comuna” o “república marítima de piratas” (Gómez, Macías, Torres 2008: 122, citando a Coelho, 1973: 274-275).

<sup>15</sup> Cf. Picard “Ukshūnuba” (Última consulta 3/11/2018). El cultivo de higos y uvas, así como la producción de aceite estaban orientadas al comercio no sólo en al-Andalus sino también con el Magreb y Egipto (Picard “Šhantamarīyyat al-Gḥarb”, última consulta 3/11/2018). Sobre la riqueza del *Garb al-Andalus* y su actividad comercial véanse más detalles en Picard 2000.

<sup>16</sup> Viguera Molíns 1992: 220. La prestigiosa familia de los Banū Muḥīb era originaria de la ciudad de Loulé (Fernandes, Khawli, Fraga da Silva 2006: 15).

<sup>17</sup> Viguera Molíns 1992: 190; Viguera Molíns 1997: 67-69, 86, 91. Por su parte, Huici Miranda sitúa la toma de Tavira por los Almohades en 564/1169 (Cf. Huici Miranda “Gḥarb al-Andalus”, última consulta: 3/11/2018). Khawli 1997. Sobre el *Garb al-Andalus* en el período de las Taifas post almorávides véase Sidarus 1997; Tahiri 2010.

<sup>18</sup> Maia 2012: 22-23.

muralla en la ciudad para hacer frente al poder almohade<sup>19</sup>. Tavira aún volverá a ser independiente bajo al-Wuhaybī<sup>20</sup>, para ser finalmente tomada por el Maestre de Santiago Paio Peres Correia durante el reinado de Sancho II en 1242<sup>21</sup>.

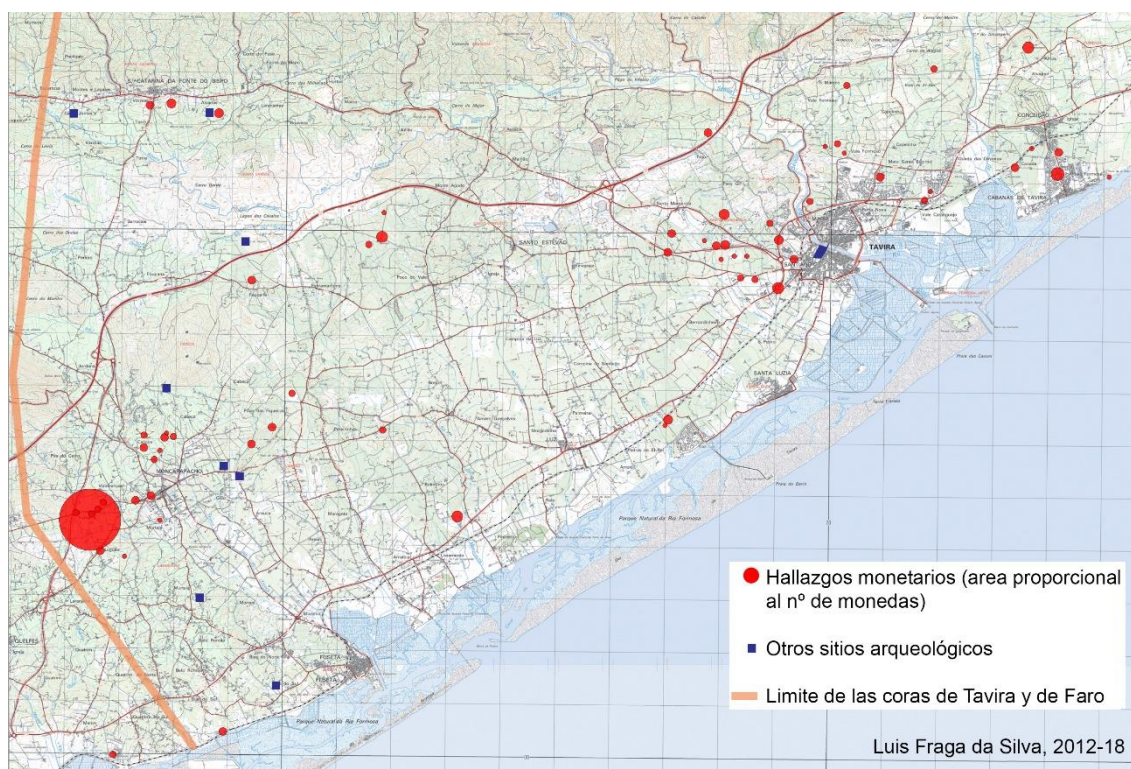


Fig. 1. Ocupación rural de Tavira islámica, a través de los hallazgos arqueológicos. Mapa realizado por Luis Fraga da Silva.

## 2. El tesoriillo

El tesoriillo está formado por ciento sesenta y un dirhames de plata de los que una única pieza no es almohade. Todos los ejemplares almohades, anónimos y sin fecha, portan la leyenda característica con la mención a *al-Mahdi* en caracteres nesjís: en el anverso figura, por tanto, la leyenda لا اله الا الله / الامر كله لله / لا قوة الا بالله (“No hay más dios que Dios / todo el poder es de Dios / no hay fuerza sino en Dios”), y en el reverso الله ربنا / محمد رسولنا / المهدي امامنا (Dios es nuestro señor / Muḥammad nuestro Enviado/ el Mahdī nuestro *imām*)<sup>22</sup>. De ellos, un total de treinta y ocho ejemplares no llevan grabado en sus cuños el nombre de ceca, correspondiéndose por tanto a la tipología Vives 2088, Hohertz 578. Representan el 23,75% del total de las piezas almohades. En ellos podemos encontrar una variante decorativa inédita bajo la leyenda del anverso, un triángulo invertido (Fig. 2), que hay que añadir a las recogidas en la obra de Hohertz<sup>23</sup>. En cuanto al resto de los ejemplares, unos portan claramente los nombres de las cecas norteafricanas de *Biḡāya* (Bujía), *Fās* (Fez), *Qābis* (Gabes),

<sup>19</sup> Fraga da Silva 2007; Maia 2002, 2003, 2006.

<sup>20</sup> Huici Miranda “Gharb al-Andalus” (Última consulta: 3/11/2018).

<sup>21</sup> Maia 2012: 21. Según se desprende de la *Crónica de Alfonso II*, la batalla de Tavira tuvo lugar en 1244 (Cf. Huici Miranda “Gharb al-Andalus”, última consulta: 3/11/2018).

<sup>22</sup> Sobre las distintas traducciones de las leyendas monetales almohades véase: Vega Martín, Peña Martín, Fera García 2002.

<sup>23</sup> Cf. Hohertz 2018: 61.

*Marrākuš* (Marrakech), *Ribāṭ al-Faṭḥ* (Rabat), *Salā* (Salé) y *Tilimsān* (Tremecén), mientras que en otros figuran las cecas peninsulares identificadas como *Dānīya* (¿Denia?<sup>24</sup>), *Išbilīya* (Sevilla) y *Qarṭayānna* (¿Cartagena?<sup>25</sup>). Otros nombres de ceca que figuran en los ejemplares del hallazgo presentan alguna problemática o son inéditos, por lo que se analizarán detenidamente en el epígrafe siguiente. Por último, veintitrés ejemplares (14,37 %) tienen un nombre de ceca ilegible, planteándose la duda en uno de ellos si es realmente ilegible o carece del nombre de ceca (104-10-0.027, n° 116).



101-01-0.027 (n° 155)



101-03-0.027 (n° 156)

Fig. 2. Decoración (triángulo) recogida por Hohertz en el ejemplar 101-01-0.027 (n° 155) y variante decorativa (triángulo invertido) del ejemplar 101-03-0.027 (n° 156).

Hay que destacar la presencia dominante de ejemplares magrebíes. De las veintiséis cecas magrebíes conocidas<sup>26</sup> que llevaron a cabo emisiones almohades están representadas con certeza ocho, lo que supone un 30,76% de dichas cecas. Se trata de un número bastante superior al de la presencia de cecas magrebíes en los demás hallazgos habidos en la Península. De entre estas cecas es, con diferencia, la de Fez la mejor representada, con cincuenta ejemplares (31,25%). Así mismo hay que destacar, de manera especial, la presencia de ejemplares de la ceca de Gabes (*Qābis*, *bi-Qābis*) y Rabat (*Ribāṭ al-Faṭḥ*) (Fig. 3), pues es la primera vez que nos consta su aparición en un tesoro aparecido en la Península. Por tanto, el elevado número de cecas norteafricanas representadas hacen también excepcional el hallazgo de Moncarapacho. Así mismo, el hecho de que sólo esté representada, con certeza, una de las quince cecas andalusíes que acuñaron moneda almohade, Sevilla, es muy significativo e induce a pensar que el tesoro pudiera haber llegado a la Península de manos de algún comerciante o soldado magrebí (Fig. 4 y 5).

Fig. 3. Ejemplar 114-01-0.027 (n° 92). Ceca *Ribāṭ al-Faṭḥ*.

<sup>24</sup> Como se verá más adelante la identificación de esta ceca es problemática.

<sup>25</sup> Como se verá más adelante, puede tratarse de la ceca magrebí de Cartago.

<sup>26</sup> Cf. Hohertz 2018: 70-77.

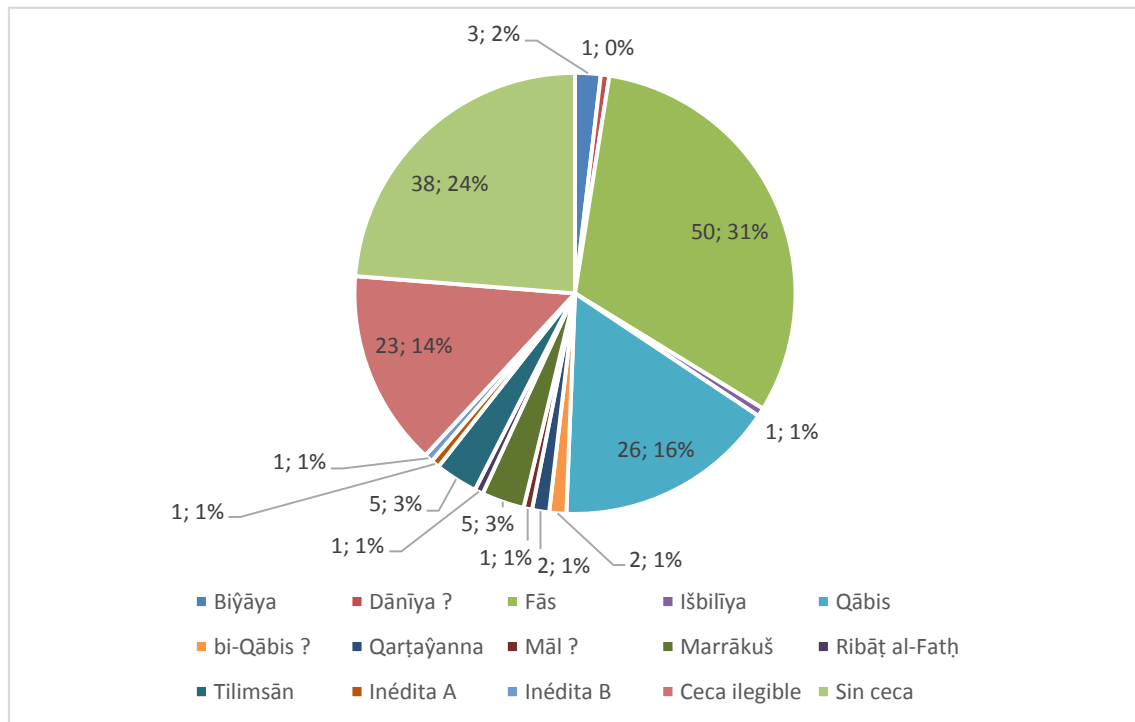


Fig. 4. Porcentaje de representación de las cecas del tesoro de Moncarapacho.

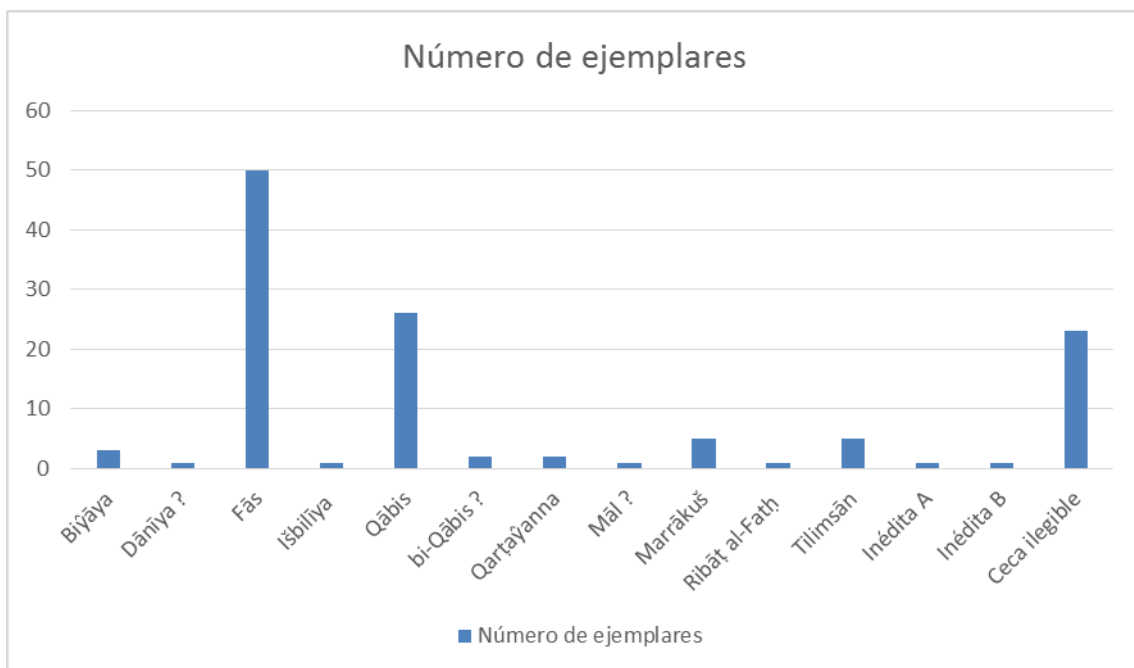


Fig. 5. Número de ejemplares por ceca.

Por otro lado, hay que destacar que buena parte de los ejemplares que forman parte del tesoro, al menos ochenta y uno de ellos (50,62% del total de los ejemplares almohades), portan leyendas de relativa mala factura o muestran signos de poder tratarse de falsificaciones de época, por lo que bien podría tratarse de millareses<sup>27</sup>. Dado que no llegan a tener una caligrafía burda o llamativos y evidentes errores de escritura,

<sup>27</sup> Sobre los millareses, véase el estado de la cuestión en Ariza Armada 2014: 98-114.

como los millareses denominados de “mal estilo”, todos ellos pueden clasificarse como de “buen estilo”, lo que dificulta su identificación a falta de un estudio metalográfico<sup>28</sup>, siendo en varios casos la mala factura del nombre de la ceca la que delata su condición de falsificaciones. Dichos ejemplares están identificados en el catálogo como “posibles millareses” a falta de un estudio metalográfico que lo confirme. No hay que descartar la posibilidad de que algún otro ejemplar también lo sea, aunque sólo se hayan señalado los evidentes. De ser millareses, como creo, el tesoro de Moncarapacho vendría a corroborar la convivencia en la circulación monetaria y en los atesoramientos de moneda de los dirhames originales y sus imitaciones. Conviene también destacar que el 100% de los ejemplares de las cecas de *Išbilīya*, ¿*Dānīya*?, ¿*bi-Qābis*? y ¿*Māl*? son millareses así como, al menos, el 80% de los de *Tilimsān*, el 66,66% de los de *Biḡāya*, el 60,86% de los ejemplares de ceca ilegible, el 50% de los de *Qarṭayanna* y de los que carecen de nombre de ceca, el 48% de los de *Fās*, el 40% de los de *Marrākuš* y el 38,46% de los de *Qābis*. Además, veinticuatro ejemplares (15%) presentan algún tipo de oxidación irregular, que puede estar poniendo en evidencia un alma de bronce bañada en plata, o indicios de que el metal haya sido fundido, por lo que dichos ejemplares han de considerarse falsificaciones de época.

En cuanto a la metrología de los ejemplares, cabe destacar que la gran mayoría de ellos se acercan en peso al estándar teórico de los dirhames almohades, que se sitúa en 1,55 gr., con una mínima variación inferior (hasta 1,50 gr.). Sólo diez ejemplares cuentan con un peso inferior a 1,5 gr., siendo en nueve de ellos la variación ínfima. El ejemplar restante (108-09-0.027, n° 91), de la ceca de Marrakech, destaca especialmente al contar con un peso de 1,3 gr., considerablemente inferior al del resto de los especímenes, como puede observarse en el gráfico (Fig. 6). En cuanto a la talla, ninguno de ellos llega a los 15 x 15 mm., encontrándose en una media que ronda los 14x14 mm., siendo el registro mayor de 14,54 mm., lo que sitúa a los ejemplares de Moncarapacho ligeramente por debajo de la medida teórica de los dirhames almohades que oscila entre los 14 y los 15 mm.

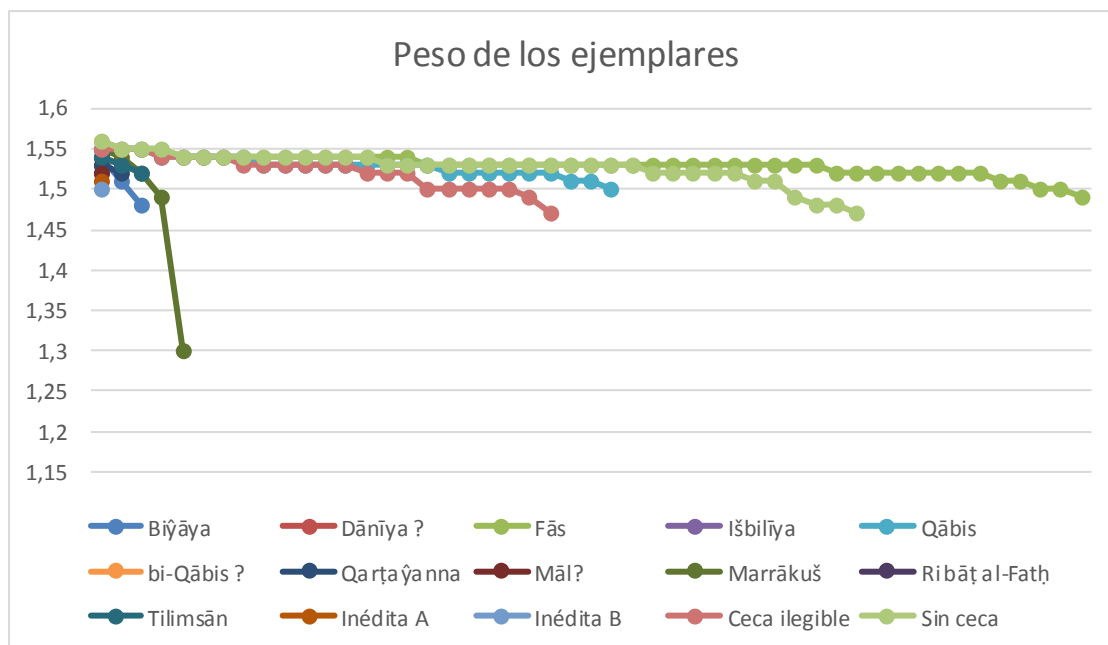


Fig. 6. Gráfico de los pesos de los dirhames almohades del tesoro de Moncarapacho.

<sup>28</sup> Cf. Teboulbi, Bompaire, Belt-Lemarquand 2011: 1884-1892; Ariza Armada 2014: 110.

En lo que respecta al fragmento de dirham no almohade presente en el hallazgo (108-12-0.027, n° 161), se trata de un fragmento de dirham ḥammūdī, al que le falta la parte en la que figuraría el nombre de ceca y la unidad de la fecha. Sin embargo, puede leerse la decena y parte de la leyenda central de la segunda área, lo que permite catalogarlo como un dirham de Yaḥyà b. ‘Alī b. Ḥammūd, del año 42[x]. Partiendo de las tipologías conocidas que se acuñaron en esta década del siglo V/XI, puede afirmarse que corresponde al tipo Ariza Ya10 tratándose, por tanto, de una emisión de la ceca de Ceuta y, por tanto, magrebí (Fig. 7).



Fig. 7. Fragmento del dirham ḥammūdī (108-12-0.027, n° 161) del tesoriillo de Moncarapacho.

Hay que destacar que el peso del fragmento es de 1,47gr., peso muy próximo al de los dirhames almohades, lo que sugiere que su fractura pudiera haber sido voluntaria con el objetivo de igualar los pesos de todos los ejemplares del atesoramiento.

La presencia de esta pieza ḥammūdī en el hallazgo le hace del todo excepcional, ya que se trata del único hallazgo conocido, hasta la fecha, de moneda almohade con presencia de piezas califales ḥammūdīs. Además, evidencia el atesoramiento de estas piezas en un período muy tardío respecto a su emisión, y podría poner de manifiesto la pervivencia de la circulación de dichos ejemplares hasta el siglo VI/XII, aunque éste último extremo hay que tomarlo con reservas hasta la aparición de nuevos hallazgos, que contengan este tipo de moneda, que puedan venir a corroborar dicha afirmación. También hay que destacar que, hasta la fecha no se ha publicado ningún tesoriillo con presencia de moneda ḥammūdī en el Algarbe portugués<sup>29</sup>, aunque se conozca la aparición de estas piezas monetales en el Algarbe y, posiblemente, el Alentejo, al formar parte alguna de ellas de colecciones numismáticas. Es el caso de unas dos decenas de piezas ḥammūdīs (dinares y dirhames) pertenecientes a la colección formada en el siglo XIX por J. Cúmano, de las que sólo se encuentra publicada la noticia de su existencia<sup>30</sup>, desconociéndose si formaron o no parte de un atesoramiento ni las circunstancias de su hallazgo.

<sup>29</sup> Sobre los tesoriillos y hallazgos de moneda ḥammūdī en el Península véase Ariza Armada 2015: 35-72.

<sup>30</sup> “...cerca de duas dezenas de moedas de ouro e de prata de príncipes Hamúdidas...” (Rodrigues Marinho 1998:180). En el catálogo de la exposición *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo* se publicaron las siguientes piezas ḥammūdīs: “48 Dinar, Ano 408 H./1017-8 d.C., do califa Ali b. Hammud; 49 Dirham. Ano 408 H.; 50 Dirham. Ano 410 H./1019-20 d.C., do califa Al-Qasim b. Hammud; 51 Dirham. Ano 411 H./1020-I d.C.; 52 Dinar. Ano 413 H./1022-3 d.C., do califa; Yahyā b. ‘-‘Ali; 53 Dinar. Ano 415 H./1024-5 d.C.; 54 Dirham. Ano 421 H./1030 d.C.” (p. 186).



En cualquier caso, la presencia de moneda ḥammūdī en el tesoro de Moncarapacho induce a pensar que debió llevarse a cabo la ocultación en un período temprano de la presencia almohade en la Península. Teniendo en cuenta que entre sus piezas figura un ejemplar de la ceca de Sevilla, el ocultamiento del tesoro tuvo que realizarse con posterioridad al reconocimiento de dicha ciudad a la soberanía almohade el año 542/1147. Por tanto, el tesoro bien pudo ser ocultado en el momento de inestabilidad política que debió tener lugar a raíz del levantamiento de ‘Abd Allāh b. ‘Ubayd Allāh contra el poder almohade en 1151 que, como vimos, inauguraría un período de dieciséis años de autonomía de Tavira.

Por otro lado, la presencia de la pieza del califa Yaḥyà b. ‘Alī b. Ḥammūd en el tesoro puede explicarse, desde mi punto de vista, por la ubicación de Moncarapacho entre Tavira y Faro. Ésta última, a pesar de su decadencia en el siglo IV/X, como ya se ha indicado, se convirtió en la capital de un pequeño reino de Taifas en el siglo V/XI, bajo el gobierno de Sa‘īd b. Hārūn (417/1026-433/1042)<sup>31</sup>. Reino que regiría tras él su hijo Muḥammad hasta que, hostigado por los ‘Abbādīs, terminó entregándoles sus dominios que fueron incorporados a la Taifa de Sevilla en 443/1052, donde él mismo se instalaría<sup>32</sup>.

La presencia de la pieza ḥammūdī en lo que fue el territorio de la Taifa de Santa María del Algarbe<sup>33</sup> no puede ser, en sí misma, testimonio numismático del reconocimiento de la Taifa portuguesa al califato ḥammūdī, pues no hay constancia cierta, hasta la fecha, de que los Banū Hārūn acuñaran moneda a nombre de los Ḥammūdīs<sup>34</sup>. Sin embargo, el hecho de que su moneda hubiera circulado y, por tanto, sido aceptada en el territorio hārūnī, es de gran importancia si lo ponemos en relación con otra serie de factores. El primero, que sabemos que los Banū Hārūn no entraron en conflicto con los bereberes<sup>35</sup>; el segundo, que no sólo hubo una importante presencia muladí en la región<sup>36</sup> sino que Santa María del Algarbe fue la única Taifa regida por una familia muladí<sup>37</sup>; y el tercero, que el elemento muladí fue bien valorado por los califas ḥammūdīs, como pone de manifiesto la presencia de varios personajes de tal origen en la corte o el entorno próximo de, al menos, los tres primeros califas ḥammūdīs<sup>38</sup>. Todo ello permite plantear la hipótesis del reconocimiento de la Taifa de Santa María del Algarbe al primer califato Hāšimī de al-Andalus.

### 3. Cecas problemáticas e inéditas

Entre las cecas representadas en el hallazgo, hay que prestar especial atención a algunas de ellas, cuya lectura no permite determinar con total seguridad el nombre de la

<sup>31</sup> Viguera Molíns 1992: 147-148 y 1994:103; Picard 2000: 72.

<sup>32</sup> Viguera Molíns 1992: 147-148 y 1994:103; Picard 2000: 72, 77 y “*Shantamariyyat al-Gharb*” (Última consulta 3/11/2018).

<sup>33</sup> Es en el siglo V/XI cuando la actual Faro toma el nombre de *Šantamarīyat al-Garb*, quedándose el nombre de *Ukšūnuba* para la provincia (Picard, “*Ukshūnuba*”, última consulta 3/11/2018).

<sup>34</sup> Sobre la posible aparición del nombre Hārūn en la tipología Ariza Ḥa2 de las emisiones de Ḥasan b. Yaḥyà al-Mustanšir bi-Llāh y su posible identificación con un miembro de los Banū Hārūn del Algarbe véase Ariza Armada 2015: 250-253.

<sup>35</sup> Picard 2000:70.

<sup>36</sup> En el período de las Taifas (siglo V/XI) creció la popularidad de la peregrinación a la Virgen María en la región. Ello permitió el acceso al poder de los muladíes, tanto a la dirección de la Taifa como al funcionariado y explica el cambio del nombre *Ukšūnuba* a *Šantamarīyat al-Garb* (Picard 2000: 70, 72 y “*Shantamariyyat al-Gharb*”, última consulta 3/11/2018).

<sup>37</sup> Picard 2000: 68.

<sup>38</sup> Ariza Armada 2010: 177-186 y 2018: 176.

ceca emisora o presentan una serie de irregularidades. Paso para analizarlas a continuación.

### Bi-Qābis?

Los ejemplares 112-07-0.027 (n° 82) y 104-12-0.027 (n° 83) presentan un nombre de ceca que podría leerse como *bi-Qābis* (Fig. 8). Si bien es cierto que en los ejemplares de la ceca de Gabes<sup>39</sup> no suele ser frecuente una separación tan grande entre las dos sílabas del nombre de ceca como en los casos que nos ocupan, lo cierto es que se conocen ejemplares con dicha separación<sup>40</sup>. Tampoco sería la primera vez que en los dirhames almohades podemos encontrar el nombre de ceca sólo o precedido por la partícula *bi* (“en”) como es el caso de las cecas andalusíes de Almería, Granada, Guadix, Málaga y Murcia, o de las magrebíes de Ceuta, Fez, Marrakech, Meknés Taza y Túnez<sup>41</sup>. No obstante, hay indicios para pensar, dada la mala factura caligráfica de las piezas, que pueda tratarse de una imitación de los ejemplares de la ceca de Gabes, lo que podría ser una explicación a la peculiaridad de la grafía del nombre de ceca. Por tanto, hasta la aparición de nuevos ejemplares con el nombre de ceca *bi-Qābis*, que puedan considerarse dirhames originales con certeza, hay que tomar con precaución dicha lectura.



Fig. 8. Detalle del nombre de ceca *bi-Qābis*.

### Biḡāya

De los tres ejemplares del tesorillo atribuibles a la ceca de Bujía, uno de ellos (108-06-0.027, n° 2) presenta unas peculiaridades caligráficas que llevan a dudar de si se trata de una nueva ceca, que no me encuentro en posición de identificar, o si sencillamente, como me inclino a pensar, se trata de una mala factura caligráfica del nombre *Biḡāya* debido, probablemente, a que se trate de una imitación o falsificación de época, como en el caso anterior (Fig. 9).



Ejemplar 110-02-0.027 (n° 1)



Ejemplar 108-06-0.027 (n° 2)

Fig. 9. Comparativa entre la grafía habitual para el nombre de la ceca identificada como Bujía (ejemplar 110-02-0.027, n° 1) y la del ejemplar 108-06-0.027 (n° 2).

<sup>39</sup> Sobre la problemática de esta ceca y su identificación como Gabes cf. Peña Martín, Vega Martín 2009: 893-904.

<sup>40</sup> Sirva como ejemplo el aparecido en *Ebay* el 22 de octubre de 2013. Agradezco a E. Hohertz esta referencia, así como el haber compartido conmigo su opinión respecto algunos ejemplares.

<sup>41</sup> Véanse las tablas de cecas ofrecidas en Hohertz 2018: 286-288.

¿Dānīya?

El ejemplar 104-06-0.027 (n° 4) presenta un nombre de ceca que plantea problemas de atribución (Fig. 10). La única ceca conocida a cuyo nombre se aproxima la grafía del ejemplar es Denia, sin embargo, la cuarta letra del nombre parece indicar que pueda tratarse de otra ceca. El segundo problema que se plantea, como veremos más adelante que sucede con la atribución de la ceca *Qarṭayanna* a Cartagena, es que dada la limitada circulación de los dirhames almohades batidos en cecas peninsulares, como puso de manifiesto C. Doménech<sup>42</sup>, parece improbable que se trate de una ceca tan oriental respecto al lugar en el que tuvo lugar el hallazgo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que probablemente se trate de un millarés, por lo que podríamos estar ante una mala factura de la grafía del nombre. De tratarse, si fuera el caso, de la ceca de Denia, su presencia en el tesoriillo de Moncarapacho vendría a desmentir, sorprendentemente, la documentada información con la que contábamos hasta la fecha respecto a lo limitado de la circulación de los ejemplares almohades andalusíes. En tal caso, la atribución de la ceca *Qarṭayanna* a Cartagena, en vez de a Cartago, sería aceptable.



104-06-0.027 (n° 4)



Numismática Saetabis.

Fig. 10. Detalle del nombre de ceca del ejemplar 104-06-0.027 (n° 4) y de un ejemplar de Numismática Saetabis<sup>43</sup>.

Fās

Entre los ejemplares de la ceca de Fez destacan especialmente tres de ellos por presentar un punto sobre la *sīn* final del topónimo. Se trata de los ejemplares 106-04-0.027 (n° 32), 106-02-0.027 (n° 45) (Fig. 11) y 107-02-0.027 (n° 46). Esta variante en el nombre de *Fās* ya ha sido recogida por Hohertz (601a)<sup>44</sup>. Hay que destacar al respecto que al menos dos de ellos son posibles millareses.



Fig. 11. Detalle del nombre de ceca *Fās* en el ejemplar 106-02-0.027 (n°45).

Išbiliya

El único ejemplar atribuible a Sevilla (114-08-0.027, n° 55) (Fig. 12) presenta una irregularidad en el nombre de ceca debido a la mala factura de sus trazos

<sup>42</sup> Ver *infra*.

<sup>43</sup> [http://www.numismaticasaetabis.com/numismatica/dirhem\\_al\\_mahdy\\_\\_\\_denia\\_1918.html](http://www.numismaticasaetabis.com/numismatica/dirhem_al_mahdy___denia_1918.html) (Última consulta 20/11/2018).

<sup>44</sup> Hohertz 2018: 72.

caligráficos y al hecho de que la última letra del nombre se monta sobre uno de los anuletos decorativos de la pieza. (Fig. 13). Si bien es cierto que no es el único caso conocido en el que ocurre, la mala factura caligráfica de la pieza hace pensar que pueda tratarse de un millarés, lo que explicaría dicha irregularidad.



Fig. 12. Ejemplar 114-08-0.027, nº 55.



Ejemplar 114-08-0.027, nº 55.



Ejemplar de la colección Tonegawa.

Fig. 13. Comparativa entre la grafía habitual para el nombre de ceca de Sevilla y la del ejemplar de Moncarapacho.

### Qartāyanna

La ceca almohade de *Qartāyanna* (Fig. 14) fue identificada por Vega Martín, quien indicó que podía estar haciendo referencia bien a *Qartāyannat al-Halfā'* (Cartagena), bien a *Qartāyannat al-Ŷazīraz* (Carteya) o bien a *Qartāyannat Ifrīqiya* (Cartago) argumentando su hipótesis de que se tratara de la ciudad andalusí de Cartagena<sup>45</sup>, aunque sin poder descartar que fuera la ciudad tunecina<sup>46</sup>. Desde mi punto de vista, dada la problemática que plantea tal identificación, solventada con la hipótesis de las emisiones conmemorativas, no sólo coincido con que no hay que descartar la idea de que se trate de la ceca magrebí de Cartago, sino que lo considero más probable debido a varios motivos. En primer lugar, a la importante presencia de piezas magrebíes en el tesoriillo (Fig. 15). En segundo lugar, como sucede en el caso de la ceca de Denia, debido a la oriental ubicación de Cartagena en la Península, que dista mucho tanto de la zona del hallazgo como de la localización de la otra ceca peninsular en él representada con certeza (Sevilla). Ello haría improbable la presencia de ejemplares de esta ceca en el hallazgo de Moncarapacho pues, si bien es cierto que algunas de las cecas magrebíes son aún más orientales, hay que tener en cuenta que, en la Península, las rivalidades entre Taifas debieron influir negativamente en la circulación monetaria. Como ya se ha indicado, C. Doménech tras el estudio de los hallazgos del País Valenciano, afirmó que “Sin duda las cecas del Norte de África fueron en este período mucho más activas que las andalusíes y las monedas que de ellas salían llegaban sin dificultad al otro lado del estrecho. Por el contrario, los talleres de al-Andalus parecen abastecer a un área

<sup>45</sup> Vega Martín 2006: 63-75.

<sup>46</sup> Vega Martín, Peña Martín 2005: 113.

geográfica más pequeña y próxima a ellos...<sup>47</sup>. En tercer y último lugar, hay que tener en cuenta la antigua tradición como ceca islámica de la ciudad norteafricana desde las primeras emisiones islámicas e incluso previa<sup>48</sup>, por más que hubiera estado inactiva por un largo período de tiempo. No obstante, si se constatará que el ejemplar 104-06-0.027 (n° 4) hace referencia realmente a la ceca de Denia, no habría suficientes argumentos para descartar la atribución de *Qarṭayāna* a Cartagena. Sin duda, la aparición de nuevos hallazgos vendrá a corroborar una u otra hipótesis de identificación.



Ejemplar 114-10-0.027 (n° 85).



Ejemplar 114-07-0.027 (n° 84).

Fig. 14. Comparativa de la grafía del nombre de ceca *Qarṭayāna* en el dirham 114-10-0.027 (n° 85) y en el posible millarés 114-07-0.027 (n° 84).

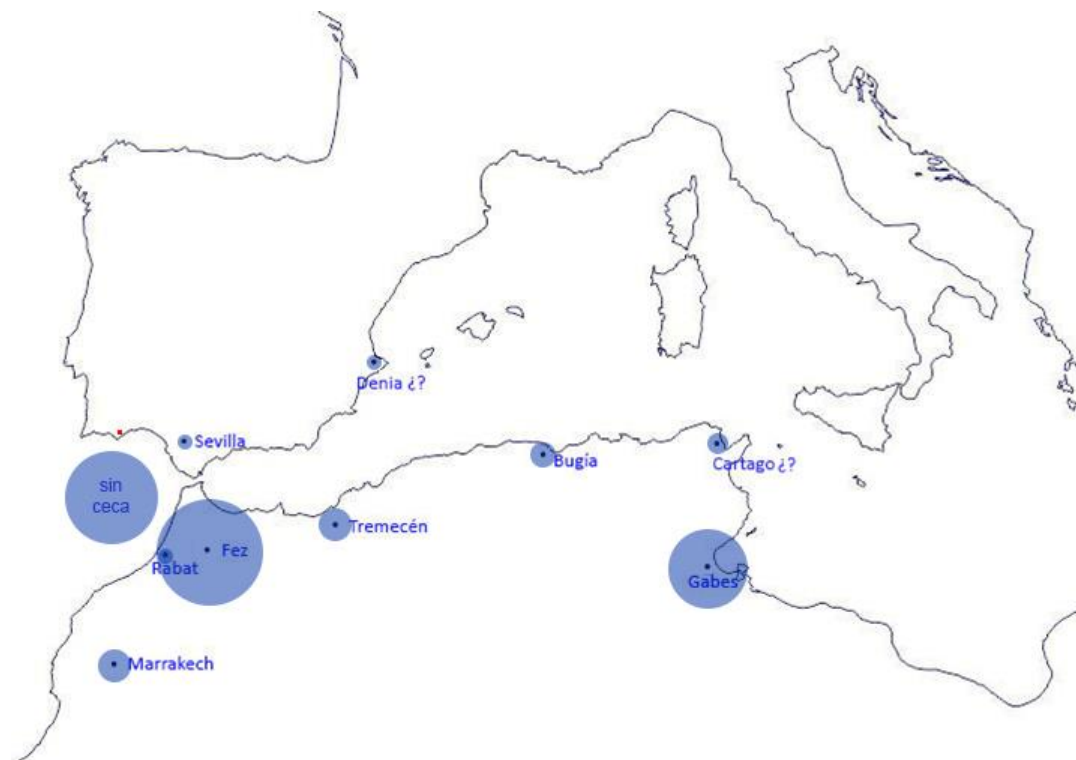


Fig. 15. Mapa de las cecas identificadas presentes en el tesoro de Moncarapacho.

### ¿Māl?

El ejemplar 109-10-0.027 (n° 86) (Fig. 16) presenta una ceca inidentificada en la que parece poder leerse *¿Māl?* Descartada la posibilidad de que se trate de la ceca de Salé, de la de Mallāla<sup>49</sup> o de la de Tinmel<sup>50</sup>, no ha sido posible identificarla con ninguna

<sup>47</sup> Doménech Belda 2003: 179.

<sup>48</sup> Sobre el estado de la cuestión y las últimas aportaciones véase Ariza Armada 2017b: 88-98.

<sup>49</sup> Vega y Peña han propuesto la documentación de esta ceca en dirhames almohades bajo la grafía *Mallāla* (Vega Martín, Peña Martín 2003; Vega Martín, Peña Martín 2005: 117).

ceca conocida hasta la fecha. Sin embargo, parece tratarse de la misma ceca que Bel leyó como <sup>51</sup>ماله؟ o la que figura como desconocida en el corpus de moneda islámica en Argel y es leída como <sup>52</sup>ماله؟. A la espera de confirmación por otros ejemplares que presenten esta misma ceca, tampoco hay que descartar la posibilidad de que se trate del final del nombre y que la aparente decoración que figura ante el trazo de la letra *wāw* de la línea de texto anterior no sea tal sino la primera parte del nombre de ceca. Por otro lado, hay que tener en cuenta que dicho ejemplar bien podría ser un millarés por lo que, a la hora de tratar de identificar la ceca en la que pretende haber sido acuñado, hay que tener en consideración un posible error en la escritura del nombre.



Fig. 16. Detalle del nombre de ceca en el ejemplar 109-10-0.027 (nº 86).

### Tilim[sā]n

Uno de los nombres de ceca que figura en el tesoro de Moncarapacho (ejemplar 103-10-0.027, nº 95) sólo parece posible identificarlo, hoy por hoy, con la ceca de *Tilimsān* (Fig. 17). Su escritura es errónea, faltando la *sīn* y el *ʿalif* del nombre de la ciudad. Sin embargo, no se trata del único ejemplar conocido que presenta esta grafía<sup>53</sup>. De aceptar que no se trata de una ceca desconocida hasta la fecha sino de la grafía errónea de *Tilimsān*, como creo, sería un indicio más de que se trate de una copia o falsificación de época, que vendría a unirse a la mala factura caligráfica del resto de los textos de la pieza, así como a su oxidación irregular.



Fig. 17. Ejemplar 103-10-0.027(nº 95).

También presenta una escritura errónea del nombre de ceca y oxidación irregular el ejemplar 111-02-0.027 (nº 96) (Fig. 18). Ambos ejemplares tienen un tamaño algo

<sup>50</sup> Ya Bel recogió la existencia de la ceca de Tinmel, bajo la grafía *Tīn Mallāl* en ejemplares almohades, como puso de manifiesto H. W. Hazard (Hazard 1952: 13) considerando que la lectura quedaba abierta a debate. Por su parte Vega y Peña en su listado de cecas almohades recogen para la ceca las grafías *Tinmāl*, *Tinmalāl* y *Tīn Mallāl* propuestas por otros autores (Vega Martín, Peña Martín 2005: 121).

<sup>51</sup> Bel 1933: 33.

<sup>52</sup> Musée National des Antiquités (Argel) (2000) : nº 220.

<sup>53</sup> Como es el caso del publicado en *Ebay* el 1 de febrero de 2016. Agradezco a E. Hohertz esta referencia.

inferior al del resto de los ejemplares de la ceca, por lo que ambos pueden ser considerados millareses.



Fig. 18. Ejemplar 111-02-0.027 (nº 96).

### Inédita A

El ejemplar 113-03-0.027 (nº 98) presenta un nombre de ceca inédito para el que no parece posible identificación alguna por el momento. Aunque presenta ciertas similitudes con la ceca identificada, con mucha precaución, por Peña y Vega<sup>54</sup> como Huelva, no parece tratarse de la misma ceca (Fig. 19).



Grafía ofrecida por Peña y Vega.



Grafía de la pieza de Moncarapacho.

Fig. 19. Comparativa entre la grafía ofrecida por Peña y Vega y la de la pieza de Moncarapacho.

### Inédita B

El ejemplar 114-09-0.027 (nº 99) presenta un nombre de ceca inédito hasta la fecha que no he podido identificar con ningún topónimo conocido (Fig. 20). Parece poderse distinguir los grafemas *mīn* o *fā'* o *qāf*, 'alif, *mīn*, *hā'*, *nūn* y *gayn* o 'ayn.



Fig. 20. Detalle del nombre de ceca inédito del ejemplar 114-09-0.027 (nº 99).

## **4. El tesoro de Moncarapacho en el contexto de los hallazgos de moneda de plata almohade en la Península Ibérica**

Para poder valorar adecuadamente el hallazgo de Moncarapacho es necesario contextualizarlo, comparándolo con el resto de los tesorillos de moneda de plata almohade hallados en la Península de los que tenemos noticias a través de diferentes

<sup>54</sup> Peña Martín, Vega Martín 2006: 399.

publicaciones. Éstos se presentan a continuación ordenados por provincias (en el caso de España) o distritos (en el caso de Portugal) y alfabéticamente<sup>55</sup>. El estudio de conjunto puede contribuir a un mayor conocimiento de la circulación monetaria durante el período almohade en la Península.

### Silves (Algarbe)

Como se ha mencionado anteriormente, el único tesoro de moneda de plata almohade del que tenemos noticia hasta la fecha es el que Rodrigues Marinho reseñó en su trabajo “A Moeda no Gharb al-Ândalus”<sup>56</sup>. Descubierto décadas antes de la publicación de su reseña, en condiciones y fecha imprecisas, estaba compuesto por más de tres mil dirhames cuadrados que se diseminaron entre la población, conservándose únicamente en el Museo de la localidad cuarenta de ellos. Nada más hay publicado sobre el hallazgo.

### Benichembla (Alicante)

Se trata de un conjunto monetal de cuarenta y cinco piezas islámicas de cuyo hallazgo, en el término municipal de Benichembla, se desconocen las circunstancias. Tiene la inusual peculiaridad de comprender una amplia cronología que abarca desde el emirato (cuatro feluses y seis dirhames) hasta el período almohade (once dirhames), incluyendo piezas califales omeyas (dieciocho) y fatimíes (seis). En opinión de C. Doménech “se trata de una ocultación de época almohade de piezas reaprovechadas para la circulación”<sup>57</sup>.

En lo que a las piezas almohades se refiere, sólo en una figura la ceca: Ceuta<sup>58</sup>. El resto carecen de ceca, aunque uno de los ejemplares es atribuido también, con cierto reparo, a la ceca de Ceuta al poseer la “marca de taller” considerada propia de dicha ciudad por Fontenla<sup>59</sup>.

### Monforte del Cid (Alicante)

Se trata de un hallazgo fortuito publicado por primera vez por Llorens que, según dicha autora, tuvo lugar al realizar una obra de canalización para el riego agrícola en una finca privada el año 1981. Junto a otros conjuntos de monedas griegas, romanas y bizantinas aparecieron, como conjunto independiente, veinte monedas de plata musulmanas “dentro de una bolsa de tela que no pudo conservarse”<sup>60</sup>. De ellas, diecisiete son dirhames almohades de la tipología “al-Mahdí” sin ceca (Vives 2088), uno es de la ceca de Jaén y uno de ceca ilegible. El dirham restante es nazarí, catalogado

---

<sup>55</sup> No se recogen aquí los hallazgos exclusivamente formados por moneda de oro almohade, como es el caso del de “El Fosale” (Balaguer, Valenzuela 1955: 349-352), o de menos de diez piezas, como es el caso del descrito por Mateu i Llopis (Mateu i Llopis 1951: 209, n° 53), el del Castillo de Luchena (Fontenla Ballesta 2014: 57), algunos de los recogidos por Doménech Belda 2003: 179, los descritos en García Lerga, Martínez Enamorado 2017 y publicaciones similares. Tampoco se recogen los de dirhames de plomo o cobre (Véase, por ejemplo, los descritos en Fontenla Ballesta 1989: 39-42; Ariza Armada 1993; Fontenla Ballesta 2014: 51-64).

<sup>56</sup> Rodrigues Marinho 1998: 182.

<sup>57</sup> Doménech Belda 2003: 56.

<sup>58</sup> Doménech Belda 2003: 252.

<sup>59</sup> Doménech Belda 2003: 57.

<sup>60</sup> Llorens 1985: 357.



en la publicación como una “semidobla” del “tipo Codera XXIII, 4”<sup>61</sup>, aunque debe tratarse de un error porque se indica que es una pieza de plata<sup>62</sup> y por tanto no puede ser una dobla ni ninguno de sus divisores. Esta apreciación fue hecha también por C. Doménech cuando estudió dicho hallazgo, añadiendo además la inconcordancia de los datos metrológicos con el tipo de moneda que se catalogaba<sup>63</sup>. Así, Doménech cuestionó la catalogación de dicha pieza como nazará, proponiendo en su lugar que se trate de una pieza almohade norteafricana<sup>64</sup>.

#### Novelda (Alicante)

Según la noticia recogida por Mateu i Llopis<sup>65</sup>, en 1729 aparecieron en Novelda trescientas nueve monedas de plata del “tipo Codera XXII, 71”<sup>66</sup>, en la Heredad de Gregorio Mira<sup>67</sup>. Aunque Mateu i Llopis los definió como semidirhames, Doménech indicó, basándose en el grabado de una de las piezas presumiblemente del hallazgo, que realmente debió tratarse de dirhames, poniendo de relieve que “no se conoce hasta el momento ningún conjunto de plata almohade formado exclusivamente por semidirhames con un número tan elevado de monedas”<sup>68</sup>. No contamos con ningún dato más del hallazgo.

#### Orihuela (Alicante)

Se conoce un conjunto formado por treinta dirhames almohades anónimos y sin ceca dado a conocer por C. Doménech<sup>69</sup>. Dicha autora, siguiendo los estudios de S. Fontenla sobre las denominadas “marcas de taller”, ha atribuido los trece ejemplares que las portan a las cecas de Fez (cinco), Murcia (uno), Bujía (uno), Ceuta (uno) o a talleres aún no identificados (cinco)<sup>70</sup>.

#### Sella-Benimantell (Alicante)

La única noticia de este hallazgo, recogido por C. Doménech con el número 69<sup>71</sup>, fue ofrecida en su día por Mateu i Llopis<sup>72</sup>, quien informó que estaba formado por quince monedas de plata catalogados como semidirhames o millareses hallados en una cueva, sin ofrecer más datos sobre su catalogación.

---

<sup>61</sup> En realidad, no existe dicha referencia tipológica como tal, sino que está haciendo referencia a la pieza descrita por Codera en la lámina XXIII (Cf. Codera y Zaidin 1879: 238).

<sup>62</sup> Llorens 1985: 361.

<sup>63</sup> Doménech Belda 2003: 71.

<sup>64</sup> Doménech Belda 2003: 71-72, 185.

<sup>65</sup> Mateu i Llopis 1953: 253.

<sup>66</sup> Como en el caso anterior (nota 61), no existe dicha referencia tipológica como tal, sino que está haciendo referencia a la tipología de la pieza representada en la lámina XXII, núm 7 (y no 71) que en realidad no carece de ceca, sino que es de la de Córdoba (Cf. Codera y Zaidin 1879: 219).

<sup>67</sup> Nombre que da al hallazgo C. Doménech (Doménech Belda 2003: 71).

<sup>68</sup> Doménech Belda 2003: 71.

<sup>69</sup> Doménech Belda 2003: 84-86.

<sup>70</sup> Dado que realmente no llevan grabado nombre de ceca alguna y considero que la cuestión de las denominadas “marcas de ceca” merece una revisión a la luz de los avances existentes sobre la moneda almohade, no lo tendré en consideración en la tabla que sintetiza la información sobre los diversos hallazgos.

<sup>71</sup> Doménech Belda 2003: 61.

<sup>72</sup> Mateu i Llopis 1944: 229, n°94 y 1949: 206, n° 22.

Vall de Laguart (Alicante)

Las únicas noticias con las que contamos de este hallazgo fueron dadas a conocer por Chabas<sup>73</sup> y han sido recogidas en la monografía de C. Doménech<sup>74</sup>. El hallazgo tuvo lugar en una finca rústica particular a raíz de que labores agrícolas rompieran el cántaro cerámico que contenía ciento ocho monedas de plata almohades, con un peso de seis onzas. De ellas, sólo cuatro eran redondas y las demás cuadradas. Lamentablemente nada más se conoce de dicho hallazgo.

Lucainena de las Torres, 1 (Almería)

El hallazgo tuvo lugar en 1948 en la localidad de Lucainena de las Torres, “en una vasija cerámica, oculta bajo tierra, a campo descubierto, en lugar próximo al pueblo”<sup>75</sup>. Según publicó Seco de Lucena al año siguiente, el tesorillo estaba compuesto por “más de ciento ochenta doblas y cerca de dos mil dirhames”, de los cuales sólo pudieron recuperarse, gracias a la labor del director del Museo Arqueológico de Almería, tres doblas y un fragmento y unos doscientos dirhames, habiéndose repartido el resto entre vecinos y tratantes que se encontraban en el mercado de la localidad en el momento del hallazgo<sup>76</sup>. Seco de Lucena sólo ofreció la descripción de las doblas, indicando respecto a los dirhames únicamente que respondían a la tipología “al-Mahdi”, como los del hallazgo que nos ocupa, que todos carecen de ceca y que, contando con un “tamaño vario, su peso oscila entre 1,4 gm. y 1,6 gm”<sup>77</sup>.

Respecto a este tesorillo llama la atención, en primer lugar, el hecho de que se trate de un tesorillo de contenido bimetálico; en segundo lugar, el que todos los ejemplares de plata carezcan de ceca, cabiendo preguntarse si todos los ejemplares del hallazgo contaban con esta característica o si, por el contrario, fueron los ejemplares con ceca los que se dispersaron después del hallazgo por ser considerados de mayor interés por parte de los coleccionistas.

Lucainena de las Torres, 2 (Almería)

En el mismo artículo referido en el epígrafe anterior, Seco de Lucena indicó que ya en la localidad previamente había tenido lugar un hallazgo de dirhames almohades, de los que ochenta se conservaban en el Museo Arqueológico de Almería, sin precisar ningún dato más<sup>78</sup>.

Algodonales (Cádiz)

Los únicos datos conocidos sobre el hallazgo monetario fueron publicados junto al estudio del tesorillo por Palacios y Aranda<sup>79</sup>, quienes indicaron que tuvo lugar en diferentes momentos y por distintas personas que fortuitamente fueron encontrando los ejemplares en un área de unos 100 m<sup>2</sup> de un olivar cercano a la Ermita de la Virgencita,

---

<sup>73</sup> Chabas 1887-88.

<sup>74</sup> Doménech Belda 2003: 55.

<sup>75</sup> Seco de Lucena 1949: 467.

<sup>76</sup> Seco de Lucena 1949: 467.

<sup>77</sup> Seco de Lucena 1949: 468.

<sup>78</sup> Seco de Lucena 1949: 468.

<sup>79</sup> Aranda Linares, Palacios Rafoso 1982.

del término municipal de Algodonales (Cádiz). Fue D. Francisco Sotomayor quien se encargó de ir reuniendo los que localizó y depositarlos en el Museo de Cádiz.

Así pues, los ejemplares con los que contamos que conformarían parte de un mismo tesorillo disperso al haberse roto su contenedor, son un total de setenta y nueve dirhames almohades y dos fragmentos, todos ellos de la tipología “al-Mahdi”. El peso de los ejemplares oscila entre 1,46 y 1,55 gr. y su módulo entre 1,35 x 1,40 y 1,55 x 160 cm. Según las autoras del estudio, aparte de las veintitrés piezas ilegibles que pudieron llevar nombre de ceca o no, y las que no lo llevan (cuyo número no se especifica), están representadas en el hallazgo las cecas de Jerez, Sevilla, Marrakech, Fez y Tremecén, sin que figure en el estudio que cantidad de piezas corresponde a cada una de dichas cecas<sup>80</sup>.

### Jerez de la Frontera (Cádiz)

El tesorillo, conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla, está formado por doscientos veintiocho dirhames almohades que se encontraban en una vasija cerámica, hallados en 1961 en Jerez de la Frontera (Cádiz), durante las obras llevadas a cabo para la construcción de un ambulatorio. Se dio a conocer por primera vez por Esteve Guerrero<sup>81</sup> y ha sido estudiado por Galvez Vázquez, Oliva Alonso y Valencia Rodríguez<sup>82</sup>.

Todos los dirhames cuentan con las mismas leyendas que los del hallazgo que aquí se presenta, estando representadas, según los autores, las cecas de Fez (ciento dos ejemplares), Jaén (ocho), Tlemecén (tres), Marrakech (dos), Ceuta (uno) y Tetuán (uno), habiendo también ejemplares sin ceca (cincuenta y uno)<sup>83</sup> y de ceca ilegible (trece). A ellos hay que añadir dieciséis más que los autores atribuyen con dudas a la ceca de Fez. Dada la similitud de los trazos monetales, como parece desprenderse de la imagen de una pieza ofrecida en el estudio<sup>84</sup>, parece claro que pueda tratarse de ejemplares de la posteriormente identificada ceca de Gabes, a la espera de una revisión del tesorillo. Ya pusieron los autores de relieve que la mayor parte de las piezas son norteafricanas, destacando la escasa presencia de acuñación andalusí lo que achacaron a que se tratara de “un tesorillo de ahorro reunido en el norte de África, o por un norteafricano”<sup>85</sup>, como parece ser el caso del tesorillo de Moncarapacho.

### Sierra del Espadán (Castellón)

El hallazgo, que se conserva en el Museo Etnológico de Villareal, tuvo lugar en una ubicación indeterminada de la Sierra del Espadán. Está compuesto por diecinueve dirhames almohades sin ceca del tipo Vives 2088. Los datos metrológicos se encuentran descritos en la catalogación del hallazgo realizada por C. Doménech<sup>86</sup>.

---

<sup>80</sup> Lamentablemente no queda nada claro en la mencionada publicación qué ejemplares, que no se presentan catalogados, carecen de ceca ni cuales y cuantos pertenecen a cada una de las cecas mencionadas. Aunque se hace referencia en el texto a un gráfico, éste no incluye número de ejemplares ni porcentaje alguno.

<sup>81</sup> Esteve Guerrero 1961: 227-228. Nótese que Manuel Esteve indicó en la primera publicación de este hallazgo que se habían podido recuperar doscientas cuarenta y una monedas (p. 227).

<sup>82</sup> Gálvez Vázquez, Oliva Alonso, Valencia 1983 y 1988.

<sup>83</sup> A los que hay que añadir treinta y un más con símbolos considerados marcas de otras cecas por los autores.

<sup>84</sup> Gálvez Vázquez, Oliva Alonso, Valencia 1983: 329, Figura 8.

<sup>85</sup> Gálvez Vázquez, Oliva Alonso, Valencia 1983: 296.

<sup>86</sup> Doménech Belda 2003: 38, 251-252.

Vilavella de Nules (Castellón)

El hallazgo tuvo lugar, casualmente, en 1976 en el término de Vilavella (Castellón). El tesorillo se encontraba en el interior de una vasija de cerámica, como sucede en otros casos y, según un primer estudio llevado a cabo por M. C. Barceló<sup>87</sup>, estaba compuesto por ochocientos veintidós dirhames y semidirhames cuadrados. De ellos dos se catalogaron como  $\frac{1}{4}$  de dirham nazaríes, lo que destacó como llamativo la autora del primer estudio del hallazgo<sup>88</sup>. Posteriormente, P. P. Ripollés catalogó tres piezas más del hallazgo<sup>89</sup>. Por último, C. Doménech recogió el hallazgo en su monografía *Dinares, dirhames y feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*, bajo la denominación de “Cerro de Santa Bárbara (Vilavella de Nules)” para distinguirlo de los hallazgos que tuvieron lugar en el Castillo de la localidad, indicando que el hallazgo estaba formado por ochocientos veinticinco ejemplares, de los que pudo personalmente estudiar quinientos treinta y ocho, ofreciendo una comparativa de lo previamente publicado con el número mucho menor de ejemplares conservados en el Museo de Bellas Artes de Castellón<sup>90</sup>.

En cuanto a su composición, el primer estudio indicaba que seiscientos treinta y cuatro dirhames, de la tipología “al-Mahdi”, carecían de ceca (Vives 2088), arrojando un peso “variable entre 1,50 y 1,60 grs.” y un módulo “de 15 a 16 mm.”<sup>91</sup>. De la misma tipología y metrología, cincuenta y nueve pertenecen a la ceca de Fez, once a la de Tremecén, ocho a la de Bujía, siete a la de Valencia, treinta a la de Murcia, dos a la de Mallorca y las últimas treinta y siete son de ceca ilegible. Doménech hizo notar por su parte que de los ejemplares que pudo estudiar, con ceca identificada, “más del 50% fueron acuñados en la ceca de Fez”, siendo de las cecas peninsulares la de Murcia la mejor representada<sup>92</sup>. A las mencionadas piezas hay que añadir treinta y dos ejemplares del tipo Vives 2113 acuñados a nombre del califa ‘Abd al-Mu‘min, con un módulo que oscila entre 12 y 13 mm, y un peso de entre 0,70 y 0,75 grs.

En cuando a los dos  $\frac{1}{4}$  de dirham nazaríes, según Barceló, corresponden al tipo Vives 2209, por tanto, anónimos y sin ceca, y su metrología es de 7 mm. y 0,35 gr. de peso<sup>93</sup>. Doménech hizo notar que se trataba de “las dos únicas monedas de dicha dinastía encontradas en nuestra área de estudio” [el País Valenciano]<sup>94</sup>. Así mismo, explicó la escasa presencia de moneda nazarí en los hallazgos del territorio, siguiendo las tesis de Fontenla<sup>95</sup>, debido a la rivalidad entre los Nazaríes y los Hudíes. Desde mi punto de vista, la aparición de estas piezas en el hallazgo marca la fecha de ocultación del tesorillo, que podemos situar durante el gobierno del primer emir nazarí Muḥammad Ibn Naṣr siendo, por tanto, altamente probable que se trate del hallazgo de ocultación más tardía de los conocidos de la Península. Por otro lado, pone de manifiesto la temprana acuñación de esta tipología carente de data, que la historiografía especializada no ha enmarcado aún en un marco cronológico concreto. Este hecho es de notable importancia pues el poder atribuir las al primer período nazarí, incrementa el corpus de emisiones llevadas a cabo por Muḥammad Ibn Naṣr.

---

<sup>87</sup> Barceló Torres 1976: 301-302.

<sup>88</sup> Barceló Torres 1976: 301.

<sup>89</sup> C. Doménech (Doménech Belda 2003: 40) cita a “Ripollés (1979, 243)” pero en ninguna de las referencias citadas en la bibliografía de dicho autor se encuentra la catalogación de tales ejemplares.

<sup>90</sup> Doménech Belda 2003: 39-41, 177.

<sup>91</sup> Barceló Torres 1976: 301.

<sup>92</sup> Doménech Belda 2003: 40.

<sup>93</sup> Barceló Torres 1976: 302.

<sup>94</sup> Doménech Belda 2003: 40-41.

<sup>95</sup> Fontenla Ballesta 1987: 47-56.

### Castell de la Vilavella de Nules (Castellón)

En dicha ubicación, ha aparecido una gran cantidad de material numismático, entre el que se encuentran, en lo que al numerario almohade se refiere, once dirhames cuadrados sin ceca del tipo Vives 2088, cuya catalogación y metrología ha sido ofrecida por C. Doménech<sup>96</sup>, quien indica que los pesos oscilan entre 1,15 y 1,54 gr.

### Hornachuelos (Córdoba)

Se trata de un hallazgo que tuvo lugar en la finca de Berlanga, en 1962, al llevar a cabo tareas agrícolas. Se conserva en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba (MAECO) y está compuesto por mil doscientos sesenta y dos ejemplares considerados almohades, de los cuales se limpiaron y clasificaron sólo algunos, en los que se pudo identificar la presencia de las cecas de Córdoba, Mallorca, Valencia, Bujía, Ceuta, Fez y Tremecén<sup>97</sup>. No contamos con más datos publicados sobre este tesoriillo que permanece inédito.

### Priego (Córdoba)

El hallazgo tuvo lugar en Priego (Córdoba) en marzo de 1959 y se conserva en la actualidad en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba (MAECO). El tesoriillo apareció casualmente al llevar a cabo la excavación para realizar la cimentación de la fábrica de hilados “Cepensa”, en la zona de la Cava. Está compuesto por ochomil quinientos cuarenta y cuatro monedas de plata y un peso total de 10 kg. 90 gr., y fue dado a conocer en publicación académica<sup>98</sup> por primera vez en el *III Jarique de Numismática* celebrado en Madrid en 1992<sup>99</sup>, momento en el cual no había sido aún objeto de estudio alguno.

Como indicaron Vega y Peña, quienes han estudiado el tesoro cordobés<sup>100</sup>, destaca su “elevada proporción de monedas con ceca mencionada”<sup>101</sup>, y la existencia de algunas cecas hasta entonces inéditas para las que propusieron posibles atribuciones, aunque hasta la fecha, no se ha llevado a cabo la publicación de su catalogación, por lo que sigue permaneciendo inédito en su conjunto.

### Cehégín (Murcia)

Depositado en el Museo Arqueológico Municipal de Murcia, el tesoriillo fue hallado en el interior de una “pequeña jarrita” en las proximidades del castillo de Quípar, y está compuesto por doscientos dirhames almohades. El hallazgo fue estudiado por Lillo y Melgares<sup>102</sup>, cuyo trabajo indica que, de los doscientos ejemplares, únicamente dos no son dirhames cuadrados anónimos de la característica tipología “al-

---

<sup>96</sup> Doménech Belda 2003: 41, 252-253. Hace referencia a la publicación de Cavaller 1977: 303, en relación con la posible existencia de un dirham más que parece debe tratarse de uno de los contabilizados conservados en el museo de Nules.

<sup>97</sup> Marcos Pous, Vicent Zaragoza 1992: 206-207.

<sup>98</sup> Previamente lo fue en *Nota de Agencia* (Cf. Marcos Pous, Vicent Zaragoza 1992: 206).

<sup>99</sup> Marcos Pous, Vicent Zaragoza 1992: 206.

<sup>100</sup> Peña Martín, Vega Martín 2003.

<sup>101</sup> Vega Martín 2006: 63-64.

<sup>102</sup> Lillo Carpio, Melgares Guerrero 1983.

Mahdi” a la que responden los ejemplares almohades del tesoriillo de Moncarapacho<sup>103</sup>. Se trata de sendas emisiones supuestamente a nombre de Muḥammad Ibn Ya‘qūb<sup>104</sup>, que marcan, a juicio de los autores, el punto de partida cronológico para todo el conjunto<sup>105</sup>. Las cecas identificadas en su estudio son Murcia, Cádiz, Málaga, Mallorca, Ceuta, Almería, Fez y Salé. Lamentablemente no se ofrece la catalogación de los ejemplares ni suficientes datos sobre ellos como para poder llevar a cabo un estudio comparativo.

#### Castillo de Puerto Lumbreras (Murcia)

Se trata de un tesoriillo formado por catorce ejemplares de la tipología “al-Mahdi” de los cuales trece carecen de ceca (V. 2088) y el restante es de la ceca de Tremecén. No se ofrecen más datos sobre el hallazgo que los metrológicos<sup>106</sup>.

#### Valencia (Valencia)

En 1951, Mateu i Llopis hacía referencia a un hallazgo de “cerca de seiscientos dirhames cuadrados que tuvo lugar en 1789”, que incluía dos piezas de Zayyān<sup>107</sup>. La presencia de los dos ejemplares del rey de la Taifa de Valencia enmarcaría, a mi entender, la ocultación del hallazgo en los primeros años de la Taifa, tras el levantamiento de Zayyān Ibn Mardaniš frente al poder almohade en *rabi‘ I* de 626/febrero del 229<sup>108</sup>. Por tanto, se trataría de un ocultamiento tardío, de transición a las Taifas post-almohades, como los de Monforte del Cid y Vilavella de Nules.

\*\*\*      \*\*\*      \*\*\*

Lamentablemente, como se ha podido comprobar, buena parte de las publicaciones con las que contamos sobre los hallazgos almohades peninsulares carecen de rigor numismático y/o la información que ofrecen resulta insuficiente para poder llevar a cabo un estudio concluyente. Además, dado que en la actualidad se han identificado nuevas cecas, se pone de manifiesto la necesidad de revisar y llevar a cabo un estudio numismático detallado y completo de los tesoros de moneda almohade conservados en nuestros museos, para poder poner a disposición de la comunidad científica tales fondos, de manera que sus publicaciones resulten realmente útiles para el análisis y valoración de dichos hallazgos.

No obstante, a pesar de lo limitado de la información en muchos casos, podemos llegar a algunas conclusiones con los datos con los que contamos. En primer lugar, en lo que a las características de los hallazgos se refiere, de los veinte hallazgos con los que contamos para el presente estudio, incluido el que se presenta de Moncarapacho, podemos concluir que diez de ellos aparecieron en zona rural, de los cuales tres

<sup>103</sup> Realmente no queda claro si se trata de dos o tres dirhames circulares pues, en las pp. 12 y 13, se indican que son dos, pero en la p. 16 se indica que son tres.

<sup>104</sup> En la p. 13 se indica que “son de Mohamed Ibn Yá cub”, y en las leyendas presentadas figura “Muḥamed b. Yusuf Ibn Hud” (p. 14). Lamentablemente no se ofrecen referencias catalográficas.

<sup>105</sup> Lillo Carpio, Melgares Guerrero 1983: 13.

<sup>106</sup> Fontenla Ballesta 2014: 61-62.

<sup>107</sup> Mateu i Llopis 1951: 209, nº 52. Mateu también dio noticias de otros hallazgos que conocemos sólo por ellas, como son el caso del de Tabernes de Valldigna (Mateu i Llopis 1972) pero la falta de datos sobre el hallazgo hace inútil incluirlos en el presente estudio.

<sup>108</sup> Sobre la Taifa de Valencia véase Viguera Molíns 1997: 119-121.

aparecieron vinculados a tareas agrícolas y el resto de forma fortuita, mientras que sólo tres lo hicieron durante la realización de obras urbanas; del resto de los hallazgos carecemos de información sobre las características del descubrimiento o es indeterminada. Sólo consta que en seis de ellos las monedas aparecieron en algún tipo de contenedor, siendo éste en cinco de ellos un recipiente cerámico y en uno una bolsa de tela.

En cuanto a su composición, de los veinte hallazgos estudiados, sólo uno es bimetalico (Lucainena de las Torres, 1), por lo que puede reafirmarse la generalidad de los hallazgos monometálicos de plata almohades en el conjunto de los peninsulares. Por otro lado, a excepción de cinco de ellos (Benichembla, Monforte del Cid, Moncarapacho, Vilavella de Nules y Valencia), la inmensa mayoría están compuestos exclusivamente por moneda almohade. No obstante, dado que el de Benichembla y el de Moncarapacho no contienen ninguna pieza posterior al período almohade, por lo que éste debió ser el momento de su ocultación, se sitúan el 75% de los hallazgos en el período central de la ocupación almohade de la Península y pone de manifiesto el predominio de la amonedación almohade en la circulación monetaria en al-Andalus en este momento, afirmación que podría desmentirse si aparecieran nuevos hallazgos que evidenciaran la circulación de algún otro tipo de moneda en la época estudiada. En cuanto a los dos hallazgos con los que contamos con presencia de moneda nazarí (Monforte del Cid y Vilavella de Nules), ambos los más orientales en el Xarq al-Andalus, debieron ser ocultados en los primeros momentos de la Taifa, en los que el primer nazarí se debatió entre el reconocimiento la soberanía almohade y la ḥafṣí<sup>109</sup>.



Fig. 21. Mapa de la localización de los tesorillos de moneda de plata almohade.

<sup>109</sup> Ariza Armada 2017a: 83.

En lo que respecta a las cecas representadas en los tesorillos, con los datos con los que contamos, vemos que ocho de ellos cuentan en su composición con ejemplares batidos en cecas magrebíes, lo que supone un 40% del total, frente a uno sólo (Monforte del Cid) que no presenta ninguna ceca norteafricana, dato que corrobora una significativa presencia de numerario almohade magrebí en la Península, como hemos visto ya destacó C. Doménech. Por otro lado, el tesoro de Moncarapacho coincide con el resto de los hallazgos en lo que respecta a la falta de ejemplares fraccionados (dada la existencia de divisores en el sistema monetario almohade) y con la prácticamente inexistencia de ejemplares perforados. Sin embargo, la prácticamente nula identificación de millareses en otros hallazgos contrasta con la que podríamos considerar abundante en el tesoro de Moncarapacho.

## 5. Conclusiones

El tesoro de Moncarapacho debió ocultarse en un período temprano de la presencia almohade en la Península, pero con posterioridad al año 542/1147, dada la presencia de ejemplares con el nombre de ceca *Išbilīya*; probablemente hacia el año 546/1151, durante el período de inestabilidad política que acompañó al levantamiento de ‘Abd Allāh b. ‘Ubayd Allāh contra el califato magrebí. Se trata de un tesoro de crucial importancia desde varios puntos de vista. En primer lugar, por documentar, por primera vez, el atesoramiento de ejemplares ḥammūdīes con piezas almohades, así como por atestiguar la presencia de piezas califales ḥammūdīes en atesoramientos monetarios del actual Portugal. En segundo lugar, porque los dirhames cuadrados con leyendas almohades que conforman el resto del tesoro, ponen de manifiesto la gran presencia de millareses de imitación conviviendo con ejemplares originales. En tercer y último lugar, porque atestigua el claro predominio de las piezas de cecas norteafricanas (originales o de imitación), algunas de ellas inéditas en tesorillos peninsulares como la de Rabat. Presencia que viene a corroborar no sólo la circulación de estos ejemplares en la Península sino su gran capacidad de circulación, muy superior a los emitidos en nombre del poder almohade en las cecas peninsulares.

Por último, cabe indicar que el análisis del tesoro de Moncarapacho ha permitido la revisión del nombre y/o identificación de algunas cecas, como es el caso de la de *Qarṭayanna*, situándola con alta probabilidad en el Magreb, y da a conocer otras cecas hasta ahora inéditas. Así mismo, viene a plantear la necesidad de una revisión de los tesoros y hallazgos de moneda de plata almohade conocidos hasta la fecha.



## CATÁLOGO

La presente catalogación de los ejemplares que forman parte del tesoriillo se organiza por cecas clasificadas alfabéticamente. Los ejemplares de cada ceca se presentan a su vez ordenados por el criterio de peso, de mayor a menor. Dado que todos los dirhames almohades son anónimos y sin fecha, no se especifica en el catálogo.

### MONEDA ALMOHADE

	I.A.	II.A.	
<i>No hay más dios que Dios</i>	لا اله الا الله	الله ربنا	<i>Dios es nuestro señor</i>
<i>todo el poder es de Dios</i>	الأمر كله لله	محمد رسولنا	<i>Muhammad nuestro Enviado</i>
<i>no hay fuerza sino en Dios</i>	لا قوة الا بالله	المهدي امامنا	<i>El Mahdī nuestro imām</i>

### *Biyāya* (Bujía)

بجاية

Vives 2100, Hohertz 597

Nº	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
1	110-02-0.027	1,54	13,77	13,96	
2	108-06-0.027	1,51	13,42	13,47	Posible millarés. Mala factura caligráfica
3	103-07-0.027	1,48	13,89	13,91	Posible millarés. Mala factura caligráfica

### *Dānīya* (Denia)?

دانية

Vives 2099 Hohertz 585

Nº	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
4	104-06-0.027	1,53	13,79	13,59	Posible millarés. Mala factura caligráfica

### *Fās* (Fez)

فاس

Vives 2107, Hohertz 601

Nº	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
5	111-07-0.027	1,56	13,68	14,01	Oxidación irregular
6	111-09-0.027	1,55	13,74	13,78	Posible millarés. Mala factura caligráfica
7	112-09-0.027	1,55	14,29	13,96	Posible millarés. Mala factura caligráfica
8	113-04-0.027	1,55	14,08	13,98	Posible millarés. Mala factura caligráfica
9	103-08-0.027	1,54	13,63	13,60	Oxidación irregular Fez?

10	103-11-0.027	1,54	13,67	13,79	Posible millarés. Mala factura caligráfica
11	105-01-0.027	1,54	14,18	14,43	
12	105-02-0.027	1,54	13,57	13,55	
13	106-03-0.027	1,54	14,15	14,21	Posible millarés. Mala factura caligráfica
14	107-06-0.027	1,54	13,76	13,78	Oxidación irregular
15	107-08-0.027	1,54	13,67	13,88	
16	107-10-0.027	1,54	13,98	14,13	Posible millarés. Mala factura caligráfica
17	111-10-0.027	1,54	13,68	13,55	
18	112-01-0.027	1,54	13,73	14,03	Oxidación irregular
19	113-06-0.027	1,54	13,07	13,26	
20	114-05-0.027	1,54	13,10	13,11	
21	102-11-0.027	1,53	14,37	14,14	
22	103-09-0.027	1,53	13,48	13,63	Fez?
23	103-12-0.027	1,53	13,49	13,41	
24	104-01-0.027	1,53	13,60	13,97	
25	104-03-0.027	1,53	13,97	14,09	Posible millarés. Mala factura caligráfica
26	104-07-0.027	1,53	13,47	13,48	
27	104-09-0.027	1,53	13,53	13,81	Posible millarés. Mala factura caligráfica
28	105-03-0.027	1,53	13,94	13,73	
29	105-07-0.027	1,53	13,48	14,00	
30	105-10-0.027	1,53	13,95	13,92	
31	106-01-0.027	1,53	13,59	13,58	Fez? Posible millarés. Mala factura caligráfica
32	106-04-0.027	1,53	13,19	13,55	Fez con punto sobre la <i>sīm</i>
33	106-07-0.027	1,53	14,17	14,21	
34	106-10-0.027	1,53	13,63	13,47	Posible millarés. Mala factura caligráfica. Oxidación irregular
35	107-05-0.027	1,53	14,41	14,26	
36	107-09-0.027	1,53	14,37	14,48	Posible millarés. Mala factura caligráfica
37	107-11-0.027	1,53	14,30	14,34	Posible millarés. Mala factura caligráfica
38	107-12-0.027	1,53	14,12	14,16	Fez?. Posible millarés. Mala factura caligráfica
39	112-02-0.027	1,53	14,44	14,14	Fez? Oxidación irregular
40	107-07-0.027	1,53	13,91	13,85	Fez? Posible millarés. Mala factura caligráfica. Oxidación irregular
41	112-10-0.027	1,53	13,93	13,74	
42	105-04-0.027	1,52	13,83	13,97	
43	105-06-0.027	1,52	13,75	13,87	
44	105-11-0.027	1,52	13,94	14,13	
45	106-02-0.027	1,52	13,36	13,30	Fez con punto sobre la <i>sīm</i> . Posible millarés. Mala factura caligráfica
46	107-02-0.027	1,52	14,05	13,85	Fez con punto sobre la <i>sīm</i> . Posible millarés.
47	109-09-0.027	1,52	14,10	13,58	
48	112-06-0.027	1,52	13,24	13,06	Oxidación irregular
49	113-01-0.027	1,52	13,89	13,70	Oxidación irregular
50	105-09-0.027	1,51	13,98	13,76	
51	109-08-0.027	1,51	13,15	13,15	¿Fundida?
52	103-04-0.027	1,50	13,73	4,10	Posible millarés. Mala factura caligráfica

53	105-08-0.027	1,50	13,74	13,67
54	106-08-0.027	1,49	14,20	13,72

***Išbīl̄ya* (Sevilla)**

اشبيلية

Vives 2089 Hohertz 593

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
55	114-08-0.027	1,52	13,56	13,32	Posible millarés. Mala factura caligráfica

***Qābis* (Gabes)**

قابس

Hohertz 603

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
56	111-04-0.027	1,55	14,03	13,64	Posible millarés. Mala factura caligráfica
57	112-03-0.027	1,55	13,89	13,93	Oxidación irregular
58	113-02-0.027	1,55	13,70	13,75	Oxidación irregular
59	102-09-0.027	1,54	14,37	14,31	
60	104-02-0.027	1,54	13,36	13,50	
61	106-09-0.027	1,54	13,56	13,69	
62	111-03-0.027	1,54	13,69	13,44	Posible millarés. Mala factura caligráfica
63	113-05-0.027	1,54	13,93	13,71	
64	102-10-0.027	1,53	13,99	14,09	
65	106-12-0.027	1,53	13,82	13,81	
66	107-03-0.027	1,53	13,50	13,71	
67	107-04-0.027	1,53	13,68	13,85	
68	108-02-0.027	1,53	14,04	13,94	
69	111-01-0.027	1,53	13,48	13,57	Gabes?
70	114-02-0.027	1,53	13,82	13,87	
71	114-03-0.027	1,53	14,01	14,02	Posible millarés. Mala factura caligráfica
72	114-04-0.027	1,53	13,30	13,54	Posible millarés. Mala factura caligráfica
73	102-12-0.027	1,52	14,19	14,03	
74	104-04-0.027	1,52	13,76	13,87	
75	104-05-0.027	1,52	13,59	13,61	
76	108-01-0.027	1,52	13,73	13,83	
77	109-07-0.027	1,52	14,25	14,46	Posible millarés. Mala factura caligráfica
78	113-08-0.027	1,52	13,68	14,02	Posible millarés. Mala factura caligráfica
79	108-04-0.027	1,51	13,75	13,90	Oxidación irregular
80	109-05-0.027	1,51	13,84	13,97	Posible millarés. Mala factura caligráfica
81	109-02-0.027	1,50	14,34	14,28	

**Bi-Gabes (Gabes)**

بقابس

Variante de Hohertz 603

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
82	112-07-0.027	1,54	14,50	14,24	Posible millarés. Mala factura caligráfica
83	104-12-0.027	1,53	13,45	13,24	Posible millarés. Mala factura caligráfica

**Qarṭayanna**

قرطاجنه / قرطاجنة

Hohertz 583

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
84	114-07-0.027	1,53	13,68	13,76	Qarṭayanna? Posible millarés. Mala factura caligráfica
85	114-10-0.027	1,52	14,17	14,10	

**Māl?**

مال

Inédita

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
86	109-10-0.027	1,52	13,53	13,59	Posible millarés. Mala factura caligráfica

**Marrākuš (Marrakech)**

مراكش

Vives 2109, Hohertz 605

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
87	114-06-0.027	1,55	14,19	13,91	Posible millarés. Mala factura caligráfica
88	110-05-0.027	1,54	13,75	13,64	Marrakech?
89	103-05-0.027	1,52	13,08	13,29	
90	103-06-0.027	1,49	13,73	13,63	Posible millarés. Mala factura caligráfica
91	108-09-0.027	1,30	12,88	13,19	

**Ribāṭ al-Faṭḥ (Rabat)**

رباط الفتح

Vives 2104, Hohertz 608

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
92	114-01-0.027	1,54	13,79	13,51	

**Tilimsān (Tremecén)**

تلمسان

Vives 2101, Hohertz 614

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
93	103-03-0.027	1,54	14,22	14,01	Posible millarés. Mala factura caligráfica
94	103-01-0.027	1,53	14,13	13,98	Posible millarés. Mala factura caligráfica
95	103-10-0.027	1,53	13,64	13,59	Posible millarés. Mala factura caligráfica.
96	111-02-0.027	1,53	13,74	13,65	Oxidación irregular Oxidación irregular
97	103-02-0.027	1,52	14,25	13,91	

**Inédita A**

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
98	113-03-0.027	1,51	13,11	13,35	

**Inédita B**

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
99	114-09-0.027	1,50	14,03	13,84	

**Ceca ilegible**

N°	Registro	Peso	Eje Y	Eje X	Observaciones
100	101-12-0.027	1,55	14,24	14,39	
101	110-09-0.027	1,55	13,33	13,54	Oxidación irregular
102	112-08-0.027	1,55	13,72	14,05	Posible millarés. Mala factura caligráfica
103	105-12-0.027	1,54	14,27	14,54	Posible millarés. Mala factura caligráfica
104	109-04-0.027	1,54	13,88	13,87	Posible millarés. Mala factura caligráfica
105	110-03-0.027	1,54	14,10	14,09	Posible millarés. Mala factura caligráfica
106	110-06-0.027	1,54	13,82	13,62	Oxidación irregular
107	106-11-0.027	1,53	13,98	13,91	Posible millarés
108	107-01-0.027	1,53	13,77	13,86	Posible millarés. Mala factura caligráfica
109	108-05-0.027	1,53	14,44	13,95	
110	110-04-0.027	1,53	13,20	13,26	Oxidación irregular
111	110-10-0.027	1,53	13,58	13,85	Oxidación irregular
112	114-11-0.027	1,53	14,02	13,83	
113	108-10-0.027	1,52	13,85	14,16	¿Fundida? Posible millarés. Mala factura caligráfica
114	109-03-0.027	1,52	13,58	13,25	
115	109-11-0.027	1,52	13,93	13,74	
116	104-10-0.027	1,50	14,15	14,54	

117	106-05-0.027	1,50	14,15	13,92	¿Fundida?
118	106-06-0.027	1,50	13,96	14,01	¿Fundida?
119	108-08-0.027	1,50	13,68	13,75	
120	113-10-0.027	1,50	14,20	13,94	Posible millarés. Mala factura caligráfica
121	108-11-0.027	1,49	13,69	13,67	
122	108-03-0.027	1,47	13,55	13,44	

***Sin ceca*****Vives 2088, Hohertz 578**

<b>N°</b>	<b>Registro</b>	<b>Peso</b>	<b>Eje Y</b>	<b>Eje X</b>	<b>Observaciones</b>
123	112-05-0.027	1,56	13,49	13,44	Oxidación irregular. Posible millarés. Mala factura caligráfica
124	110-11-0.027	1,55	14,43	14,46	
125	111-08-0.027	1,55	14,09	14,32	Posible millarés
126	112-04-0.027	1,55	14,15	14,23	Oxidación irregular. Posible millarés. Mala factura caligráfica
127	101-02-0.027	1,54	13,70	13,56	
128	101-05-0.027	1,54	14,20	14,00	
129	102-03-0.027	1,54	13,85	13,82	Posible Millarés. Mala factura caligráfica
130	102-04-0.027	1,54	14,19	14,36	Posible Millarés. Mala factura caligráfica
131	102-06-0.027	1,54	13,43	13,41	Posible Millarés. Mala factura caligráfica
132	102-08-0.027	1,54	14,17	14,13	Posible Millarés. Mala factura caligráfica
133	104-08-0.027	1,54	13,91	14,09	
134	110-01-0.027	1,54	13,49	13,47	
135	110-07-0.027	1,54	13,20	13,14	Posible millarés. Mala factura caligráfica
136	110-08-0.027	1,54	13,44	13,54	Posible millarés. Mala factura caligráfica
137	101-06-0.027	1,53	13,31	13,46	
138	101-08-0.027	1,53	13,68	13,75	Posible millarés. Mala factura caligráfica
139	101-10-0.027	1,53	13,89	13,74	
140	102-01-0.027	1,53	13,72	13,42	
141	102-02-0.027	1,53	14,13	13,74	Posible millarés. Mala factura caligráfica
142	102-05-0.027	1,53	14,34	14,32	Posible Millarés. Mala factura caligráfica
143	104-11-0.027	1,53	13,74	14,13	
144	108-07-0.027	1,53	13,51	13,31	
145	109-12-0.027	1,53	13,61	13,83	Posible millarés. Mala factura caligráfica
146	110-12-0.027	1,53	14,02	13,83	Posible millarés. Mala factura caligráfica
147	111-05-0.027	1,53	13,45	13,61	Oxidación irregular
148	111-06-0.027	1,53	13,49	13,51	Posible millarés. Mala factura caligráfica
149	3813-07-0.027	1,53	13,67	13,99	
150	101-04-0.027	1,52	14,09	13,84	
151	101-07-0.027	1,52	13,92	13,78	
152	101-09-0.027	1,52	14,11	13,85	Posible millarés. Mala factura caligráfica
153	102-07-0.027	1,52	14,39	14,38	Posible Millarés. Mala factura caligráfica
154	113-09-0.027	1,52	13,90	13,65	
155	101-01-0.027	1,51	13,82	13,97	

156	101-03-0.027	1,51	14,14	13,99	Variante decorativa
157	105-05-0.027	1,49	14,15	14,06	
158	101-11-0.027	1,48	14,09	14,16	
159	109-01-0.027	1,48	13,70	14,00	
160	109-06-0.027	1,47	14,27	14,17	Posible millarés. Mala factura caligráfica

## MONEDA ḤAMMŪDĪ

### *Madīnat Sabta (Ceuta)*

### مدينة سبتة

Ariza Ya10

	I.A.	II.A.	
		[ولى] العهد	[Walī] al-‘ahd
<i>No hay dios sino</i>	لا اله الا	[الام]ام يحيى	[El Im]ām Yahyà
<i>Dios, Único</i>	الله وحده	[المع]تلى بالله	[al-Mu ‘]talī bi-Llāh
<i>[no tiene compañero]</i>	[لا شريك له]	[ام]ير المومنين	[Em]ir de los creyentes
<i>[Qāsīm]</i>	[قاسم]	ادريس	Idrīs

I.M. بسم الله ضرب هذا الدرهم [ بمدينة سبتة سنة ... ] وعشرين و I.M.

*En el nombre de Dios se acuñó este dirham [en Madīnat Sabta el año cuatrocientos] veinti (...).*

II.M. [محمد] رسول الله أُرْسَلَهُ بِالْهُدَىٰ وَدِينِ الْحَقِّ لِيُظْهِرَهُ [ ]

*Muḥammad es el Enviado de Dios, lo envió con la Dirección y con la religión verdadera para que prevalezca (Fragmento de la Sūra 9:33 modificada en su principio).*

N <sup>o</sup>	Registro	Peso	Módulo	Observaciones
161	108-12-0.027	1,47	21,51	Fragmento

**Bibliografía**

- Aranda Linares, C., Palacios Rafoso, A. (1982): “Un tesorillo de dirhemes almohades en Algodonales”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, II, pp. 101-109.
- Ariza Armada, A. (1993): “Un “quirate” almohade anónimo, acuñado en Ceuta”, *III Jarique de Numismática Hispano-árabe*, Madrid, pp. 355-372.
- Ariza Armada (2010): *Estudio sobre las monedas de los Hammūdīes de al-Andalus (V/XI)*, E-prints, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Ariza Armada, A. (2014): “El millarés. Revisión historiográfica”, *Revista Numismática Hécate*, 1, pp. 98-114.
- Ariza Armada, A. (2015): *De Barcelona a Orán. Las emisiones monetales a nombre de los califas hammūdīes de al-Andalus*, Grenoble.
- Ariza Armada, A. (2017a): “The Coinage of Al-Andalus”, *SHEDET, Journal of the Faculty of Archaeology, Fayoum University*, 4, pp. 68-90.
- Ariza Armada (2017b): “Del sólido al dinar. En torno a las primeras emisiones áureas del Magreb (76/695-696 – 100/718-719). Nuevas perspectivas”, *Revista Numismática Hécate*, 4, pp. 88-113.
- Ariza Armada (2018): “The Hammūdīd Caliphate. An updated outlook through the lens of Numismatics”, *Al-‘Usur al-Wusta: The Journal of Middle East Medievalists*, 26, pp. 169-200.
- Balaguer, F., Valenzuela, V. (1955): “Los hallazgos de 'El Fosale' (Huesca)”, *Argensola*, VI, 24, pp. 349-352.
- Barceló Torres, M<sup>a</sup> C. (1976): “Hallazgo de monedas almohades en Villavieja de Nules”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 3, pp. 301-302.
- Bel, A. (1933): “Contribution à l'étude des dirhems de l'époque Almohade”, *Hesperis*, 16, pp. 1-68.
- Chabas, R. (1887-88): “Hallazgo numismático en Laguarda”, *El Archivo*, II, p. 165.
- Coelho, A. B. (1973): *Portugal na Espanha árabe*. vol. 3, Lisboa.
- Codera y Zaidin, F. (1879): *Tratado de Numismática Árabe-española*, Madrid.
- Doménech Belda, C. (2003): *Dinares, dirhemes y feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*, Alicante.
- Domingues, J. G (2003), “*Tavira na época árabe*” in *Tavira: Território e Poder*, ed. Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa, pp. 341-359.
- Esteve Guerrero, M. (1961): “Hallazgo de dirhemes almohades de Jerez de la Frontera”, *Al-Andalus*, XXVI, pp. 227-228.
- Fernandes Mascarenhas, J. (1962): “Origen dos Topónimos das Freguesias do Concelho de Olhão e de alguns dos seus sitios”, *Povo Algarvio*, pp. 23-28.
- Fernandes Mascarenhas, J. (1971): “Motivação das comemorações de um centenario” en V.V.A.A.: *Moncarapacho. Algarve. Portugal. Comemorações do 5º Centenário da Freguesia*, Câmara Municipal, Olhão, 12 págs. sin número.
- Fernandes, M<sup>a</sup> A. (2007): “A toponímia do percurso”. En Khawli Abdallah, Silva, Luís Fraga da, & Fernandes, Maria Alice, *A viagem de Ibn Ammâr de São Brás a Silves. Estudo histórico, geográfico e toponímico*. São Brás de Alportel: CM.
- Fernandes, M<sup>a</sup> A., Cardeira, E. (2017): “Notas sobre toponímia portuguesa medieval” en Álvarez de la Granja, A., Boullón Agrelo, A., González Seoane, E. (Eds.) *Aproximacións á variación lexical no dominio galego-portugués*, *Revista Galega de Fililoxía*, Monografía 11, pp. 149-174.
- Fernandes, M<sup>a</sup> A., Khawli, A., Fraga da Silva, L. (2006): “A viagem de Ibn Ammâr de São Brás a Silves”, *I Jornadas "As vias do Algarve, da época romana à actualidade"* São Brás de Alportel, 21 e 22 de Abril de 2006, Tavira.



- Fontenla Ballesta, S. (1984): “Un tesorillo de dirhemes almohades de Arcila”, *Gaceta Numismática*, 74-75, pp. 153-173.
- Fontenla Ballesta, S. (1985a): “Un tesorillo almohade de Arcila”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XXI, pp. 251-273.
- Fontenla Ballesta, S. (1985b): “Los dirhemes almohades del cerrillo de Cehegín (Murcia)”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XXI, pp. 275-283.
- Fontenla Ballesta S. (1987): “El hallazgo numismático de la finca "La Pita" (Alhama de Murcia)”, *Gaceta Numismática*, 84, pp. 47-56.
- Fontenla Ballesta, S. (1988): “Un hallazgo numismático en la 'Huerta del Nublo' (Lorca, Murcia)”, *II Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Lérida, pp. 133-143.
- Fontenla Ballesta, S. (1989), “Dirhemes almohades de plomo”, *Gaceta Numismática*, 93, pp. 39-42.
- Fontenla Ballesta, S. (2014): *Las acuñaciones de Lorca*, Montpellier.
- Fraga da Silva, L. (2007): *Balsa, cidade perdida*, Tavira.
- García Lerga, R. L., Martínez Enamorado, V. (2017): “La colección numismática andalusí del Museo de el Puerto de Santa María: una interpretación del *iq̣ḷmal-qanātir* a partir de la moneda”, *Revista de Historia de El Puerto*, n° 59, (2º Semestre), pp. 23-48.
- Gálvez Vázquez, M<sup>a</sup>. E., Oliva Alonso, D., Valencia Rodríguez, R. (1983): “Un tesorillo de dirhemes almohades del Museo Arqueológico de Sevilla”, *Numisma*, 180-185, pp. 291-329.
- Gálvez Vázquez, M<sup>a</sup>. E., Oliva Alonso, D., Valencia Rodríguez, R. (1988), “Aportación al estudio de los territorios de la Cora de Firrix: I. El tesorillo almohade de El Pedroso (Sevilla)”, *I Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, Zaragoza, pp. 201-209.
- Gómez Martínez, S. (1998): “A cerâmica no Gharb al-Ândalus” en Torres, C., Macias, S. (coord.), *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo (Catálogo da exposição)*, Museu Nacional de Arqueologia - Instituto Português de Museus, Lisboa.
- Gómez Martínez, S., Macías, S., Torres, C. (2008): “Las ciudades del Garb al-Andalus” en *Al-Andalus país de ciudades*, Toledo, pp. 115-132.
- Graça, J. T. (1959): “Achados numismáticos. “O Tesouro” encontrado em Moncarapacho - Algarve”, *Nvmmus. Boletim da Sociedade Portuguesa de Numismática*, vol. V-3, n.º 19, pp. 159-162.
- Hazard, H. W. (1952): *The Numismatic History of Late Medieval North Africa*, American Numismatic Society, Nueva York.
- Heidemann, S., Schierl, T., Teichner, F. (2018): “Coins from the seaside, An Emiral silver coin hoard from a harbour settlement on the Cerro da Vila (Vilamoura, Algarve, Portugal)”, *Al-Qanṭara*, XXXIX, 1, pp. 169-224.
- Hohertz, H. E. (2018): *A Catalog of the Square Islamic Coins of Spain, Portugal and North Africa. 1130-1816 A.D.*, 2<sup>a</sup> ed., Grenoble.
- Huici Miranda, A., “Gharb al-Andalus”, en *Encyclopaedia of Islam, Second Edition*, Edited by: P. Bearman, Th. Bianquis, C.E. Bosworth, E. van Donzel, W.P. Heinrichs. Consulted online on 03 November 2018 [http://dx.doi.org.proxy.library.nyu.edu/10.1163/1573-3912\\_islam\\_SIM\\_2463](http://dx.doi.org.proxy.library.nyu.edu/10.1163/1573-3912_islam_SIM_2463)
- Khawli, A. (1997): “La Famille des Banu Wazir dans le Garb d'al-Andalus aux XIIe et XIIIe Siècles”, *Arqueología Medieval*, 5, Mértola, pp.103 -1 15.
- Khawli, A. (2001): “Le Garb al-Andalus à l'époque de de secondes taifas (539-552/1144-1157)”, *Arqueologia Medieval*, 7, pp. 23-35.

- Lillo Carpio, P. A., Melgares Guerrero, J. A. (1983): “El tesorillo de dirhems almohades de Cehegin (Murcia)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 10, pp. 11-18.
- Llorens, M<sup>a</sup> M. (1985): “Hallazgo de monedas de Monforte (Alacant) Parte III. Monedas Árabes”, *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 19, pp. 357-365.
- Maia, M. (2002): “As Muralhas Medievais e Post Medievais de Tavira”, *Património Islâmico dos Centros Urbanos do Algarve: Contributos para o Futuro*, 67-81.
- Maia, M. (2003): “Muralhas islâmicas de Tavira”, *Tavira, Território e Poder*, Lisboa, pp. 155-162.
- Maia, M. (2012): “Tavira nas Segundas Taifas”, en *Tavira Islâmica. Núcleo Islâmico* Museu Municipal de Tavira. Catálogo, Tavira, Câmara Municipal de Tavira, pp. 21-26.
- Maia, M. (2006): “A barbacã da muralha de Tavira”, *XELB: Revista de Arqueologia, Arte, Etnologia e História*, 6, pp. 41-50.
- Marcos Pous, A., Vicent Zaragoza, A. M. (1992): “Los tesorillos de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico de Córdoba”, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe (Madrid, 1990)*, Madrid, pp. 183-218.
- Mateu i Llopis, F. (1944): “Hallazgos Monetarios III”, *Ampurias*, IV, p. 229, nº94.
- Mateu i Llopis, F. (1949): “Hallazgos Numismáticos Musulmanes I”, *Al-Andalus*, XIV fasc. 1, p. 206, nº 22.
- Mateu i Llopis, F. (1951): “Hallazgos Numismáticos Musulmanes IV”, *Al-Andalus*, 16, p. 209.
- Mateu i Llopis, F. (1953): “Hallazgos Monetarios XI”, *Numario Hispánico*, III, p. 253.
- Mateu i Llopis, F. (1972): “Hallazgos monetarios (XXII)”, *Numisma*, 114-119, pp. 127-154.
- Musée National des Antiquités (Argel) (2000): *Corpus des monnaies arabo-musulmanes dans les Musées Algériens, 2 Musées de l'Ouest Algériens*, Argel.
- Nobre, A. (1984): *História Breve da Vila de Olhão da Restauração*, Olhão: A voz de Olhão.
- Peña Martín, S., Vega Martín, M. (2003): “El hallazgo de monedas almohades de Priego de Córdoba: aspectos ideológicos”, *Antiquitas*, 15, pp. 73-78.
- Peña Martín, S., Vega Martín, M. (2005): “Arcos y Cádiz en las monedas almohades (propuestas de lectura, seguidas de una lista de cecas)”, *Andalus Magreb*, 12, pp. 105-128.
- Peña Martín, S., Vega Martín, M. (2006): “Ciudades y cecas almohades propuestas de indagación”, *XII Congreso Nacional de Numismática. Actas (Madrid-Segovia, 25-27 octubre de 2004)*, pp. 393-402.
- Peña Martín, S., Vega Martín, M. (2009): “Marcas de ceca problemáticas en monedas almohades y post-almohades (estudio de cuatro casos: *Qabis*, *Sikka*, *Gar al-Yazira* y *Sabta* en cierta moneda nazarí)”, *XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, 22-24 octubre 2007)*, Cádiz, pp. 893-904.
- Picard, Ch. (2000): *Le Portugal musulmán (VIIIe-XIIIe siècle)*, París.
- Picard, Ch., “Ukshūnuba”, en *Encyclopaedia of Islam, Second Edition*, Edited by: P. Bearman, Th. Bianquis, C.E. Bosworth, E. van Donzel, W.P. Heinrichs. Consulted online on 03 November 2018 [http://dx.doi.org.proxy.library.nyu.edu/10.1163/1573-3912\\_islam\\_SIM\\_7696](http://dx.doi.org.proxy.library.nyu.edu/10.1163/1573-3912_islam_SIM_7696)
- Picard, Ch., “Shantamariyyat al-Gharb”, en: *Encyclopaedia of Islam, Second Edition*, Edited by: P. Bearman, Th. Bianquis, C.E. Bosworth, E. van Donzel, W.P.

- Heinrichs. Consulted online on 03 November 2018  
[http://dx.doi.org.proxy.library.nyu.edu/10.1163/1573-3912\\_islam\\_SIM\\_6825](http://dx.doi.org.proxy.library.nyu.edu/10.1163/1573-3912_islam_SIM_6825)
- Rodrigues Marinho, J. (1984): “The Islamic Coins in the Portuguese Territory”, en *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, Santarem, pp. 295-305.
- Rodrigues Marinho, J. (1998): “A Moeda no Gharb al-Ândalus” en Torres, C., Macias, S. (coord.), *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo (Catálogo da exposição)*, Museu Nacional de Arqueologia - Instituto Português de Museus, Lisboa.
- Seco de Lucena, L. (1949), “Hallazgos de monedas árabes, I”, *Al-Andalus*, vol. XIV, pp. 467-468.
- Sidarus, A. (1997): “Novas perspectivas sobre o *Gharb al-Ândalus* no tempo de D. Afonso Henriques”, *Actas do II Congresso Histórico de Guimarães*, Câmara Municipal, II, pp. 247-267.
- Tahiri, A. (2003): “Tavira islâmica, una entidad urbana en la cora de Ukšunuba”, *Tavira, Territorio e Poder*, Coord. M. Maia & C. Fernandes, Câmara municipal de Tavira & Museu Nacional de Arqueologia, Exposição, Tavira-Lisboa, pp. 147-154.
- Tahiri, A. (2010): “Tavira nos tempos de al-Ândalus: a dinâmica cidade-campo” en *Cidade e Mundos rurais. Tavira e as sociedades agrárias*, Museu Municipal de Tavira, Tavira, pp. 35-47.
- Tahiri, A. (2012): “Tavira y su entorno, cuna del misticismo popular en al-Andalus”, *Tavira Islâmica*, Coord. Manuel Maia & María Maia, Nucleo Islâmico Museu Municipal de Tavira, pp. 7-18.
- Teboulbi, A., Bompaire, M., Belt-Lemarquand, M. (2011): “Imitations des dirhems carrés almohades. Apport des analyses élémentaires” en Holmes, N. (ed.), *Proceedings of the XIVth International Numismatic Congress (Glasgow 2009)*, pp. 1884-1892.
- Varela Gomes, M. (1998): “Cerâmicas islâmicas do poço da Hortinhola (Moncarapacho, Olhão)” en *Actas das 2<sup>as</sup> Jornadas de Cerâmica Medieval e pós-Medieval. Métodos e resultados para o seu estudo (Tondela, 22 a 25 de Março de 1995)*, Câmara Municipal de Tondela, Tondela, pp. 33-41.
- Varela Gomes, R. (1998): “O Barlavento Algarvio nos finais da islamização”, en Torres, C., Macias, S. (coord.), *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo (Catálogo da exposição)*, Museu Nacional de Arqueologia - Instituto Português de Museus, Lisboa.
- Varela Gomes, R. (2003): *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus: a Alcáçova*, Lisboa.
- Vega Martín, M. (2006): “*Qarṭayanna* y *Bāguh*, cecas almohades, y la hipótesis de las acuñaciones conmemorativas”, *al-Qanṭara*, XXVII 1, pp. 63-75.
- Vega Martín, M., Peña Martín, S., Feria García, M. (2002): *El mensaje de las monedas almohades. Numismática, traducción y pensamiento islámico*, Universidad de Castilla – La Mancha, Cuenca.
- Viana, A. (1952): “Balsa y la necrópolis romana de As Pedras d'El Rei”, *Archivo Español de Arqueología*, 25, N.º 86, pp. 261-285.
- Viguera Molíns, M. J. (1992): *Los Reinos de Taifas y las invasiones Magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*, Madrid.
- Viguera Molíns, M. J. (1994): “Las Taifas” en Viguera Molíns, M. J., (Coordinación y pról.), *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII de *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, pp. 39-121.

Viguera Molíns, M. J. (1997): “Historia Política” en Viguera Molíns, M. J., (Coordinación y pról.), *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII*, vol. VIII, 2 de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, pp. 41-123.

	Nº de ejemplares	Sin ceca. V. 2088	Vives 2113	Muhammad b. Ya'qūb	Ceca ilegible	Almería	Cádiz	Córdoba	¿Denia?	Jaén	Jerez	Málaga	Mallorca	Murcia	Sevilla	Valencia	Bujía	Cartago?	Ceuta	Fez	Gabes	Bi-Gabes?	Mā?	Marrakech	Rabat	Salé	Tetuán	Tremecén	Emirato Omeya	Califato Omeya	Ḥammūdīs	Fatimīs	Nazarīs	Otras Taifas	
Silves	3.000																																		
Moncarapacho	161	38			23				1						1		3	2		50	26	2	1	5	1		5			1					
Benichembla	45	10																	1									10	18		6				
Monforte del Cid	20	17			1					1																								1?	
Novelda	309																																		
Orihuela	30	30																																	
Sella-Benimantell	15																																		
Vall de Laguart	108																																		
Lucainena de las Torres, 1	180 AU 2.000 AR	200																																	
Lucainena de las Torres, 2	80																																		
Algodonales	81	81			23						x				x					x				x											
Jerez de la Frontera	228	51			13					8									1	102 +16 ?				2			1	3							
Sierra del Espadán	19	19																																	
Vilavella de Nules	822/825	634			37								2	30		7	8				59													2	
Castell de la Vilavella	11	11																																	
Hornachuelos	1262						x						x			x	x		x	x								x							

Priego	8.544																																
Cehegín	200	198	2		x	x								x	x	x																	
Castillo de Puerto Lumbreras	14	13																															1
Valencia	600																																2

Fig. 22. Composición de los tesorillos de moneda de plata almohade en la Península Ibérica<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> Se ha realizado la tabla con los datos publicados sobre cada uno de ellos. No se incluyen las dos cecas inéditas del tesorillo de Moncarapacho de las que no ha sido posible ofrecer una lectura.